



Libertad y democracia sindical.

Histórico reconocimiento de la CTA en Tierra del Fuego

[21/05/2009 - ACTA] La gobernadora de Tierra del Fuego, Fabiana Ríos, firmó ayer con Hugo Yasky y Jorge Portel, secretarios generales de la CTA Nacional y Provincial, respectivamente, un Acta Acuerdo inédita en la historia de la Central ya que le permite actuar política, sindical y culturalmente en la provincia más austral del país. Es la primera provincia que da un paso adelante en el largo camino emprendido para obtener la Personería Gremial, derecho aún no reconocido por el Gobierno nacional.



Los trabajadores no vamos a pagar la crisis

Prohibición de los despidos y salario digno

PARO NACIONAL

27 de mayo • Movilizaciones en todo el país



CTA

central de trabajadores de la argentina

www.cta.org.ar



¡Defendamos nuestros Salarios!

CONTRA LOS TARIFAZOS

OCHO DE OCTUBRE

Órgano del



**Sindicato
Luz y Fuerza
Mar del Plata**

FITSA / CTA

25 de Mayo 4115
(7600) Mar del Plata.
Tel. 472-2001 / 2002
472-3834 / 3837 / 474-4592

Correo electrónico (e-mail):
lyfmdp@speedy.com.ar

Sitio Web:
www.lyfmdp.org.ar

Secretario General
JOSÉ JORGE RIGANE

Secretario de Prensa y Prop.
GUILLERMO BLAS ALBANESE

Fotografía
Comisión de Prensa

Diseño Gráfico
JUAN C. CONTRERAS

Impreso en
OFFSET STELLA MARIS
Av. Colón 3849 - MdP

"OCHO DE OCTUBRE"
es una publicación
de distribución gratuita.
Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación
parcial, siempre que se
mencione la fuente.

16 DE Abril. La CTA DE BAHÍA BLANCA RECHAZÓ EL AUMENTO DEL BOLETO DE TRANSPORTE URBANO. Ante la anunciada decisión del Ejecutivo Municipal de Bahía Blanca de llevar el boleto de colectivo a 1,80 y volver a utilizar fondos municipales para subsidiar a las empresas adjudicatarias del nuevo sistema de transporte público de pasajeros, la CTA Regional Bahía Blanca-Coronel Dorrego «manifiesta su rechazo al pretendido aumento que afectará los ingresos de familias, trabajadores, jubilados y estudiantes de nuestra ciudad, en el contexto de la actual crisis económica que atravesamos», indica un comunicado gremial firmado por Enrique Gandolfo y Raúl López, secretarios general y adjunto de la Central, respectivamente. Por tal motivo se concentró en la Plaza del Sol para manifestarse en contra de esta medida que afecta a la población bahiense.

16 de Abril. MARCHA CONTRA SUBA DE TARIFAS EN MENDOZA. Unas 3.000 personas marcharon hasta la Casa de Gobierno mendocina convocadas por una multisectorial, en oposición al anunciado aumento promedio del 24% de las tarifas eléctricas, a aplicarse en agosto con retroactividad a febrero. La protesta se da en un marco de creciente conflictividad social a raíz de reclamos salariales de empleados públicos.

17 de Abril. MÁS DE 68.000 USUARIOS SE NEGARON A PAGAR EL AUMENTO EN LA ELECTRICIDAD. (Datos: Clarín.) Más de 68.000 usuarios de electricidad de Capital y Gran Buenos Aires se negaron a pagar el último aumento de la electricidad, que se empezó a facturar con retroactividad al primero de octubre, y llegó hasta el 600 %. La mayoría de esa gente sólo canceló la factura de acuerdo a lo que pagaba antes. Una parte importante no abonó ninguna de las dos últimas boletas de luz. Por su parte, en la Defensoría, insisten en que "los cortes son ilegales" y afirman que "la medida (cautelar) es clara: dice que es sobre la facturación basada en la resolución que dio lugar al aumento".



20 de abril. REUNIÓN EN CÁMARA DE COMERCIO DE MIRAMAR.

En la sede de la Cámara de Comercio, Industria, Producción y Servicio de General Alvarado, se realizó una reunión con la presencia de tres de sus directivos, un abogado y un integrante del Concejo Deliberante de la ciudad. En su transcurso, los representantes de nuestro gremio esbozaron un panorama de la situación con respecto a los tarifazos aún vigentes, entregando documentación demostrativa a los presentes.

FE DE ERRATAS.

En nuestra edición N° 257 (página 4: "El intendente Gustavo Pulti recibió a la Asamblea Popular contra el Tarifazo") se interpoló una información incorrecta, que refería al compañero Axel Zárate -ausente en esa reunión-, quedando sin mencionar que nuestro representante en tal ocasión fue el compañero Ángel D'Amico, secretario Adjunto de la organización, tal como sí se podía ver en la foto que hoy vuelve a acompañar esta aclaración.



17 de Abril.

EL VICEMINISTRO GUASTAVINO RECIBIÓ A LA ASAMBLEA CONTRA LOS TARIFAZOS.

El viernes 17/04/09 la Asamblea Popular Contra los Tarifazos, de la cual participa nuestro Sindicato con más de 50 organizaciones sociales y políticas, fue recibida por el viceministro de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires Cdr. Daniel Guastavino y el vicepresidente de OCEBA Ing. Alfredo Oscar Cordonnier.

En la entrevista estuvieron presentes: Sindicato de Luz y Fuerza MDP - Foro Argentino de la Deuda Externa, Regional Mar del Plata - Centro de Estudiantes de Humanidades - Movimiento Teresa Rodríguez - Movimiento Nueva Esperanza - Multisectorial de la Mujer Mar del Plata - Proyecto Sur - Movimiento Atahualpa - Concejal Martín Aiello en representación de la Municipalidad de Gral. Pueyrredon y el compañero Gabriel Martínez en representación de FeTERA.

Se presentaron más de 18.000 firmas de los usuarios de Mar del Plata que nos oponemos en particular contra los tarifazos de luz y gas y se pidió su derogación.

En esa oportunidad se informó la resolución de bajar el 50% del PUREE y los impuestos que pesan sobre dicho monto.

También se hizo hincapié en la necesidad de garantizar la provisión de la garrafa social y

extender la Tarifa Social, que no alcanza con las que hay y a la población se le hace muy com-

plicado solicitarla ya que la empresa EDEA S.A. no respeta a la Comisión Distrital y asigna el

beneficio con cuentagotas, en forma arbitraria. Las autoridades provinciales se comprometieron

a viajar a Mar del Plata, para seguir el tratamiento de estos temas.



20 de Abril. BAJAN EL GAS PARA 330.000 HOGARES. Preionado por las elecciones y el disgusto popular por el encarecimiento desmedido de la boleta de gas, el ministro De Vido anunció una rebaja en el cargo tarifario para las diez provincias más afectadas por el frío. A partir de este mes, 330.000 hogares del centro y sur del país pagarán en promedio un 28% menos. Se subieron los pisos de consumo domiciliario a partir de los cuales se paga el cargo.

22 de Abril. EL MOVIMIENTO NACIONAL CONTRA EL TARIFAZO ESTUVO EN LA CALLE. El 22 de abril, en Capital Federal, el Movimiento Nacional Contra el Tarifazo realizó un Acto de Rechazo frente a Tribunales contra el incremento de tarifas, en el marco de la movilización convocada por la CTA. Mientras en la calle la Radio Abierta denunciaba la ilegalidad de los tarifazos, en el interior de Tribunales los representantes del Movimiento se reunían con los jueces Jorge Eduardo Morán y Pablo Gallegos Fedriani, a quienes reclamaron que hagan uso de las herramientas legales disponibles para frenar los tarifazos, evitando hacerse cómplices de estas injustas e ilegales medidas gubernamentales que "siempre favorecen a los mismos (...) a las ganancias millonarias de las empresas que no invierten, pero tienen mano dura con los vecinos".

23 de Abril. OTRO GOLPE JUDICIAL AL TARIFAZO DE GAS.

La jueza Cecilia de Negre firmó el dictamen a favor del amparo presentado por el ex defensor del Pueblo de la Nación, Eduardo Mondino, contra un nuevo cargo tarifario en la boleta de gas, según fuentes judiciales. Se había fijado para los usuarios que consumen más de 1.000 m³ por año para costear las importaciones de gas de Bolivia y de gas envasado. Éste es el cuarto fallo contra este polémico impuesto, sumándose a los jueces federales de Salta, Tucumán y Jujuy que también frenaron el cobro de este cargo en sus respectivos distritos.

5 de Mayo. FALLO EN CONTRA DEL AUMENTO DEL GAS EN MAR DEL PLATA. El juez federal Eduardo Jiménez decretó una medida cautelar a favor de una usuaria del servicio de gas, al ordenar que ésta sólo abonara el consumo y no el impuesto por el fondo fiduciario. Es el primer fallo que se conoce en Mar del Plata contra el aumento del gas, creando un antecedente que puede citar el resto de los damnificados por esta situación.

TRÁMITES EN LA CIUDAD DE LA PLATA

23 de Abril.

EN EL MARCO DE LA LUCHA CONTRA EL TARIFAZO Y CONTRA LA IMPUNIDAD EN LA E.D.E.A* S.A.

Los compañeros Axel Zárate y Rubén Chirizola estuvieron en la ciudad de La Plata llevando a cabo las tareas que se mencionan a continuación:

1. Se realizó, en la Secretaría privada del Gobernador, la entrega de:
 - Copias de las firmas de usuarios de la EDEA obtenidas en el Partido de Gral. Pueyrredon;
 - Originales de las firmas de usuarios de la EDEA obtenidas en el Partido de La Costa;
 - Originales de las firmas de usuarios de la EDEA obtenidas en la ciudad de Dolores;
 - Copia del documento desarrollado por nuestra organización, con fundamento legal y técnico, en el cual se solicitaba se deje sin efecto el tarifazo;
- Copia de las Resoluciones de los Honorables Concejos Deliberantes de: Gral. Pueyrredon, 9 de Julio, Partido de la Costa / Lincoln y Dolores en donde, en todos los casos, se repudia y rechaza la Resolución 741/08 que dio paso al tarifazo.
- Copia de la Resolución del H.C.D. de Gral. Pueyrredon en donde se realiza un pedido de informes sobre la situación laboral en la EDEA

respecto a las contrataciones, subcontrataciones que violan la Ley del Marco Regulatorio y sobre la situación de la propiedad participada.

2. Se solicitó una audiencia con el Gobernador para poder desarrollar los temas mencionados.
3. Se mantuvo entrevista con el Presidente de la Comisión de Usuarios y Consumidores del Senado de la Provincia de Buenos Aires, Senador Luis Malagamba y se realizó presentación a esa Comisión por mesa de entradas del Senado en donde se entregó copia de todo lo presentado en la Secretaría Privada de la Gobernación; obteniendo el compromiso del Senador para presentar un pedido de informe similar al que está encaminado a través de la Cámara de Diputados sobre las diferentes irregularidades cometidas por la EDEA S.A.
4. En las dos cámaras legislativas se entregaron un total de casi 100 ejemplares de nuestra "8 de Octubre" Nros. 256 y 257 en diferentes despachos de Diputados y Senadores.
5. Se realizó reunión con el Dr. Federico Escobares, Director de Inspección Laboral del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Bs. As. en donde se analizaron diferentes expedientes de Inspección y por los cuales, en nuestra opinión, la EDEA S.A. será nuevamente infraccionada y luego multada en el transcurso del año por no cumplimentar con la ley de Higiene y Seguridad, la Ley de Contrato de Trabajo y artículos de la norma convencional que la empresa EDEA, dice, está vigente.
6. Se realizó presentación en el O.C.E.B.A mediante la cual se entregó copia de todo lo presentado en la Secretaría Privada de la Gobernación y se solicitó se pongan en funcionamiento una oficina de ese organismo en la Ciudad de Dolores y otra en el Partido de la Costa.

Lincoln.

La muerte del concejal Aníbal Galinelli.

Publicamos este doloroso mensaje como un pequeño homenaje a un hombre joven que, teniendo un cáncer terminal, propuso y llevó adelante en el HCD de Lincoln una de las mejores Resoluciones de un HCD en la provincia de Bs. As en contra del Tarifazo y el PUREE. Con la humildad de habernos manifestado que todo sus considerandos y la propia Resolución, fue conformada leyendo y estudiando nuestra página en internet y la de FeTERA. La presente nota, reenviada por el compañero Rubén Chirizola, culmina diciendo: "Creo que nos quedó la deuda de hacerle una nota para nuestra revista, pero quizás publicando lo que nos enviaron podamos remediar algo de lo irremediable en mi opinión".

"Al señor José Rigane y los compañeros de Fetera:

Les comunicamos por este medio que Aníbal Galinelli, el concejal de Lincoln que llevara adelante la elaboración de la Resolución del Concejo Deliberante declarando ilegítimo el tarifazo eléctrico, falleció el pasado 24 de abril, víctima de una larga y penosa enfermedad.

Creímos útil comunicarles a Uds. este hecho. Aníbal era, además de honesto, muy estudioso, y valoraba toda concepción del desarrollo y de estrategia de país que sirviera a todos los argentinos, vengan las ideas de donde vengan. Él fue quien retransmitió con mucha convicción toda la lucha de ustedes tendiente a esclarecer el tema energético en la sociedad, y la hizo suya. A tal punto era su convicción que estando en absoluta minoría, hizo aprobar la Resolución cómodamente. Ésta fue su última batalla -ya muy debilitado por la enfermedad-. Y es por ello que sintió una gran satisfacción y reconocimiento cuando José Rigane y sus colaboradores vinieron a Lincoln a explicar a la comunidad los rasgos relevantes de esta crisis.

Por eso, siendo su colaborador y amigo de muchos años, en su nombre les transmito su gratitud para con Ustedes y su lucha por las causas populares.

*Atte. **Pablo Peredo**, DNI 18.552.189.*

PD: A la fecha del presente, el mandato dado por la Resolución al Concejo Deliberante para que inicie una acción legal en defensa de todos los vecinos, aún no se ha hecho efectivo. Sospechamos que las actuales autoridades del Concejo no van a hacer nada, dejando que el tiempo borre dicho mandato."

8 de Mayo. REUNIÓN EN NICANOR OTAMENDI.

El viernes 8 de mayo, se realizó una reunión pública contra los Tarifazos en la localidad de Nicanor Otamendi. La misma se llevó a cabo en dependencias de la Escuela Media N°2 "Luis Federico Leloir", con la presencia de 60 personas, la mayoría estudiantes del establecimiento, autoridades y personal, así como la plana mayor de la Cámara de Comercio de General Alvarado y el vicepresidente del Banco Credicoop de Miramar. Los representantes de nuestro Sindicato hicieron referencia a la magnitud del tarifazo, proyectando la versión digital del "Comparativo de Cuadros Tarifarios". Durante el transcurso de la actividad, se entregó a los asistentes documentación gráfica sobre el Tarifazo, folletos y revistas "8 de Octubre", dejando a los organizadores una cantidad de planillas para firmar, recolectando en el mismo lugar 44 nuevas firmas.



CORONEL VIDAL

LA FUENTE DE TRABAJO NO SE ENTREGA - SE DEFIENDE

Los compañeros de la Cooperativa Arbolito de Vidal, afiliados a esta Organización Sindical, se anoticiaron a finales de Marzo del corriente año que el Consejo de Administración de la Cooperativa, había resuelto de manera injustificada y arbitraria la pérdida del puesto de trabajo de 5 compañeros de Luz y Fuerza.

Esta noticia logró el rechazo total de todo el Sindicato en su conjunto, y una rápida respuesta del mismo, entrando los compañeros en un plan de lucha para defender el puesto de trabajo injustamente perdido.

Dictadas las medidas de fuerza, el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires dispuso la Conciliación Obligatoria, retro trayendo los hechos al momento anterior que a los compañeros se le comunica-

ra la pérdida de su puesto de trabajo, y manteniendo el mismo.

En el marco de la negociación sindical y con la firme decisión de marchar el gremio en su conjunto desde las diferentes delegaciones a la ciudad de Vidal, en defensa irrestricta de la fuente de trabajo, se logró vencer la voluntad de la cooperativa recobrando los puestos de trabajo los compañeros, luego de una audiencia realizada el día jueves 7 de Mayo en el Ministerio de Trabajo.

Una vez más Luz y Fuerza Mar del Plata en su conjunto salió a dar batalla en resguardo de la fuente de trabajo, con la convicción de siempre: defender la dignidad de los trabajadores y de sus derechos básicos.

No por ser un hecho cotidiano o frecuente en la rea-

lidad social, la pérdida de la fuente de trabajo sin causa deja de ser un hecho avasallante de la dignidad del hombre, especialmente desde el lugar de quien lo sufre, siendo un hecho descomunal, violento y despótico.

El acostumbramiento o la insensibilidad frente a este fenómeno cotidiano de corrupción inhumana llevan a plantear por parte de Luz y Fuerza Mar del Plata, la oposición indeclinable a los despidos sin causas, y el más enérgico repudio a los contratos-basura que, en fraude a la ley laboral, burlan los derechos de los trabajadores.

Es importante lo que manifestamos ya que cuando se amenaza, sin justificación que lo legitime, la seguridad existencial y laboral del trabajador, el derecho "al" tra-

bajo constituye una condición necesaria, porque contribuye a respetar y desarrollar materialmente el derecho a la vida, en la medida que el trabajo es, para el asalariado, la exclusiva fuente de recursos de subsistencia y cuyo despojo ataca y mutila a la existencia misma en su dimensión material, y a la dignidad humana en su proyecto existencial. Es precisamente el trabajo un espacio en lo que primordialmente se debe respetar la dignidad humana.

Por tercera vez en 4 meses se han podido revertir despidos sin causa: lo logramos en Mar de Ajó en el mes de enero cuando Centrales de la Costa despidió sin causa al compañero Pedro Fornerod, restableciendo su fuente de trabajo; lo logramos en Balcarce cuando se pudo revertir el despido

discriminatorio del compañero Juan Carlos Miño trabajador de la Cooperativa de Balcarce, quien fue despedido sin causa dos días después de comunicar su afiliación a nuestro Sindicato; hoy lo logramos en Vidal con los compañeros Paulo Colman, Luis Filippi, Nicolás Pigliacampo, Gastón de la Fuente y Leandro Llauro.

Estas batallas ganadas por Luz y Fuerza Mar del Plata son consecuencia del compromiso asumido en defender de manera irrestricta el derecho de todos los afiliados, sabiendo que las conquistas conseguidas pueden servir de espejo a miles de compañeros que no cuentan con una estructura gremial que defienda sus derechos, porque no existe, o por pertenecer al sindicalismo empresarial. ■

CUANDO LA SALUD DE LOS TRABAJADORES SE PIENSA COMO GASTO Y NO COMO INVERSIÓN

MDP. 27 de Abril de 2009

La Ley de Riesgos del Trabajo no sólo estipula el fomento de prevención como objetivo sino que, además, adopta herramientas adecuadas para hacer posible su cumplimiento, previéndose, entre ellas, la obligación de desarrollar planes de mejoramiento y de vigilar continuamente las condiciones y medio ambiente de trabajo, como asimismo la de monitorear el estado de los

trabajadores, derivado de la exposición a riesgos laborales, a través de la realización de exámenes médicos.

En la Resolución 043/97, Exámenes médicos en salud, en su Artículo N° 8 dice: *"los exámenes establecidos en la presente Resolución deberán ser realizados en centros habilitados por la autoridad sanitaria y bajo la responsabilidad de un médico del trabajo habilitado ante la autoridad correspondiente"*.

El día 23 de abril, EDEA S.A., a través de la ART, envió un viejo colectivo que pretendía presentar como unidad sanitaria en la cual se debían llevar a cabo los exámenes periódicos que determina la Ley, al tomar conocimiento y verificar las condiciones que presentaba este vehículo, que para nada se ajustan a lo determinado en el artículo que transcribimos precedentemente, se advirtió a los compañeros que no se prestaran a realizar ningún tipo de examen médico, hecho que

también fue comunicado por escrito a la empresa y denunciado ante el organismo correspondiente, ya que no existe ningún tipo de garantías que el resultado de dichos estudios tuviera la seriedad que corresponde para verificar la salud de los trabajadores.

Esto demuestra una vez más que para la empresa EDEA S.A. los trabajadores no valemos ni siquiera la consideración de ser revisados médicamente en las mínimas condiciones,

con la dignidad y respeto que como personas merecemos.

Esta consideración a nuestra dignidad va en la misma sintonía de aquellos cursos de capacitación que duran lo mismo que tardan en mostrarnos una imagen en la pantalla de una computadora, 15 minutos, o la preferencia empresarial de pagar 72 mil pesos de multa en el lugar de construir, con mucho menos, un sector de descanso para los compañeros del complejo EMZO.

Central "9 de Julio".

NUEVO AVANCE CONTRA NUESTRO SINDICATO

Nuevamente la FATLyF arremete contra nuestro Sindicato solicitando, a través de una nota firmada por las máximas autoridades del Sindicato Mercedes (B), el traslado de tres personas que laboran en la Central que posee la empresa en la localidad de Villa Gesell.

La empresa Centrales de la Costa S.A., a través de la disposición 034/09 accede y autoriza dicha solicitud, con lo cual se produce una clara violación de lo dispuesto en la Convención Colectiva vigente, en lo relativo a los ingresos de personal y lo más grave es que la empresa se transforma en cómplice de la violación de la jurisdicción de nuestro Sindicato de acuerdo a las leyes vigentes y a nuestra personería gremial.

Esto produjo la reacción de los compañeros de la Central que inmediatamente comenzaron con un trabajo a convenio que significa retirar la colaboración que se viene realizando para que la central funcione correctamente gracias al esfuerzo diario de todos los trabajadores.

En la central 9 de Julio hace falta personal, los



compañeros colaboran diariamente para suplir esta situación. Cada vez que la empresa ha solicitado ingresos a nuestra Bolsa de Trabajo e inclusive ha solicitado especialidades, nuestro Sindicato ha cumplido plenamente.

Ante la actitud empresarial de no dar marcha atrás con su disposición, esta organización gremial comenzó con medidas de

acción directa el día viernes 08, comenzando con paros sorpresivos que fueron creciendo en cantidad hasta tanto no se revierta la mencionada disposición.

El día 11 del corriente se realizó una primera audiencia en la delegación local de Ministerio de Trabajo en la que lamentablemente la empresa mantuvo su posición y obviamente nuestro Sindicato manifestó que bajo

ninguna circunstancia aceptaremos que se vulneren nuestros derechos.

Continuaron las medidas de acción directa en el seno de la Central 9 de Julio y al día siguiente, 12 de Mayo, el Sr. Delegado del Ministerio de Trabajo dictaminó la conciliación obligatoria con el fin de retrotraer todas las acciones, empresariales y sindicales durante el período de dicha conciliación

y exhortando a las partes a comenzar el camino del diálogo con el fin de arribar a una solución que mantenga la paz social y convocó a una nueva audiencia para el día 19 de Mayo.

El día 19 se realizó la audiencia sin más novedades debido a la postura rígida de Centrales de la Costa S.A. en mantener la disposición firmada. Ante esta situación, y considerando que aún se mantiene el marco conciliatorio dictaminado por la autoridad ministerial, se citó a una última audiencia previa a la finalización de la conciliación para el día 29 de Mayo a las 12 hs.

Esperando que ese día la empresa anule su disposición, concurriremos a la audiencia, caso contrario no seremos los trabajadores los que violemos la paz social. Será absoluta responsabilidad de la empresa haber comenzado un conflicto no buscado por los trabajadores y será absoluta responsabilidad de la empresa -si no retrotrae dicha disposición- los alcances de la lucha de los trabajadores en resguardo de sus legítimos y legales derechos.

BALCARCE

SE CONFIRMÓ LA COMISIÓN DE SEGURIDAD E HIGIENE

En virtud de lo estipulado en el art. 56 del CCT 36/75 y de acuerdo a la representación legal de nuestra organización gremial con jurisdicción otorgada por la personería gremial 733, se ha conformado la Comisión de Higiene, Seguridad y Medicina en el Trabajo.

Esta Comisión está compuesta por los compañeros Juan José Luciano, Jorge Blanco y Marcelo Milán, quienes han realizado una reunión con el compañero Rodolfo Canteros, integrante de la Comisión Directiva y de Seguridad e Higiene, el día 14/05/09, en la sede del sindicato en Balcarce, en la cual se debatieron las diferentes metodologías para comenzar a velar por la seguridad de los compañeros en las tareas del servicio eléctrico.



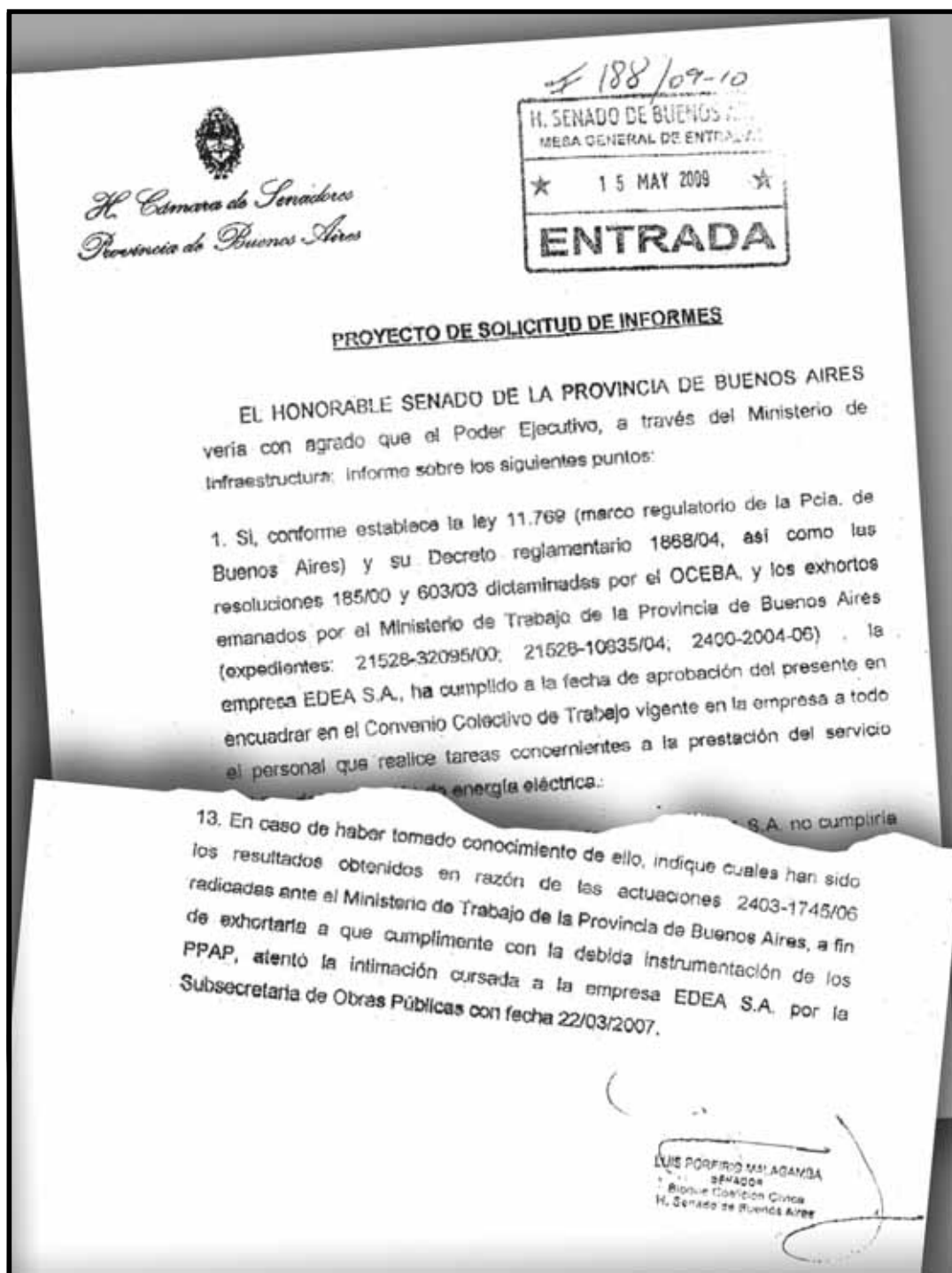
Balcarce. Conferencia de prensa en pleno conflicto.

PEDIDO DE INFORMES.

El senador bonaerense Luis Porfirio Malagamba (Coalición Cívica), presidente de la Comisión de Energía de la Cámara de Senadores de la provincia de Buenos Aires, presentó ante sus pares, con fecha 15 de mayo, un **Proyecto de Solicitud de Informes** a efectos de que el Poder Ejecutivo provincial, a través del Ministerio de Infraestructura, informe sobre una serie de puntos vinculados con la empresa EDEA S.A. y su controlante IEBA S.A., con relación a su situación legal y la de sus trabajadores. El Proyecto está acompañado por una pormenorizada Fundamentación que abarca todos los aspectos de dicha situación.

Dicho Proyecto solicita al Poder Ejecutivo que informe sobre los siguientes aspectos:

- Encuadre Convencional de sus trabajadores;
- Pago del Beneficio de Luz y Gas a los jubilados;
- Número de empresas contratistas y subcontratistas que prestan servicio a EDEA S.A. / Detalles legales.
- Número de trabajadores afectados a tareas con tensión y media tensión, directos y subcontratados, discriminados por sector;
- Convenio Colectivo de Trabajo en el que se encuentran encuadrados todos esos trabajadores;
- Si los trabajadores cuentan con calificación y elementos de seguridad adecuados conforme disposiciones legales;
- Motivos de la no instrumentación del Programa de Participación Accionaria del Personal (PPAP) por parte de IEBA S.A. - EDEA S.A. y la no entrega de las Acciones Clase C al Banco Provincia, así como la no constitución legal del Comité Ejecutivo de Administración del fideicomiso; y la no confección del listado de trabajadores adheridos al PPAP;
- Resultados obtenidos de las actuaciones radicadas ante el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires (2403-1745 / 06), y ante la intimación de la Subsecretaría de Obras Públicas de fecha 22/03/2007.



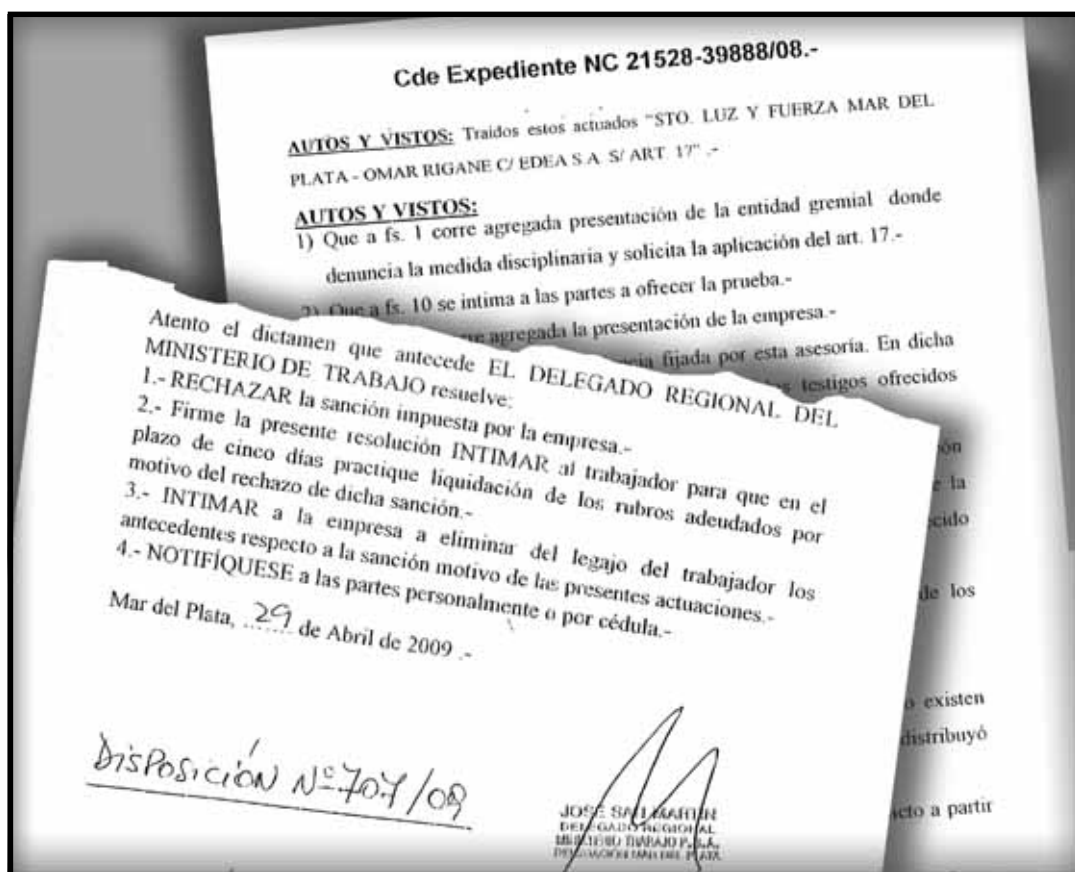
FAVORABLE RESOLUCIÓN A UNA INJUSTA SANCIÓN

La empresa EDEA S.A. sancionó al compañero Omar Rigane en diciembre de 2007 acusándolo injustamente, en un acto más de persecución e intimidación, tratando de sembrar la incertidumbre entre los compañeros.

A pesar de las acciones gremiales adoptadas por los compañeros en solidaridad, no se logró revertir el acto realizado por la empresa. Luego de recorrer los caminos administrativos en el Ministerio de Trabajo, se logró el dictamen del ente administrativo el pasado 29 de Abril que rechaza la sanción impuesta por EDEA S.A. e inti-

ma a la empresa a devolver los descuentos salariales realizados y eliminar del legajo del compañero los antecedentes respecto a dicha sanción.

Compañeros, es importante haber revertido esta situación por demás injusta, es lamentable que el compañero tuvo que esperar casi dos años para que la verdad salga a la luz, pero queda claro que ante los avances de una multinacional que actúa con total impunidad desconociendo los derechos de los trabajadores, **la única lucha que se pierde es la que abandona.**



ELECCIÓN EN MAR DE AJÓ.

Se realizó la elección de delegados en Mar de Ajó. En esa oportunidad, resultó electo el compañero Héctor Pueblos por otro mandato más.



Los compañeros Pocho Verón y Luis Gelso votando en la elección de delegados.

Bolsa de Trabajo.

Se colaboró con el reajuste de Bolsa de Trabajo de los compañeros de Balcarce. Al cierre de la presente edición, el día jueves 21 del corriente, habremos estado en Gonzales Chaves para la realización de la Bolsa de Trabajo. Y ese mismo día también habremos recorrido otras delegaciones.

Elección de delegado en Comandante Nicanor Otamendi.

El pasado lunes 11/05/09 se llevó a cabo en la localidad de Otamendi la elección de delegado. En esa oportunidad la compañera Claudia Alferi le dio lugar al compañero Raúl Garay, que fue elegido como el nuevo Delegado de Nicanor Otamendi, que ya contaba con el compañero Fernando Meo.

Elección en Coronel Vidal.

El día 22/05/09 se llevará a cabo la elección en la Cooperativa "Arbolito" de Vidal, donde el compañero Aniceto Mendiola se postula por otro período más para seguir el

trabajo codo a codo con los compañeros desde su lugar de trabajo, ya que los compañeros de Vidal no la tienen tan fácil: ellos se mantuvieron más unidos que nunca ante el último conflicto donde la cooperativa impuso injustamente 5 despidos de compañeros contratados y afiliados a esta organización sindical.

JUBILADOS NUEVOS.

El pasado 30/04/09 se jubiló el compañero Carlos Alderete de la delegación Mar de Ajó.

Loyza y González.

Los compañeros Oscar Loyza y Raúl González se jubilaron y realizaron un almuerzo de despedida el pasado 09/05/09 del que participaron una gran cantidad de compañeros que pasaron muy gratos momentos. El citado almuerzo se realizó en el predio del Campo Recreativo del gremio, en la Laguna de Los Padres.

Saludamos a todos los compañeros que acaban de acceder al beneficio de la jubilación y les deseamos muchas felicidades en esta nueva etapa de sus vidas.

UNA DESPEDIDA

Raúl González y Oscar Loyza.

Mar del Plata, 18 de Mayo de 2009

Al Secretario General del
Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata
Cro. José Rigane.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. en nombre del Sector Redes Subterráneas de EDEA Mar del Plata, para expresar nuestro agradecimiento a esa Comisión Directiva por habernos facilitado sillas, tabloneros y caballotes, para la realización de la despedida por jubilación de los Compañeros **Rubén Oscar González y Oscar Rubén Loyza** el día 9 del corriente.

La mencionada despedida ha congregado a casi ciento cuarenta personas en donde nos encontramos compañeros pertenecientes a EDEA, Centrales de la Costa, Jubilados, Comisión Directiva, familiares y amigos de los agasajados, en un marco fraterno y emotivo.

También agradecemos a los compañeros que colaboraron con nosotros desinteresadamente en las tareas de cocina y servicio en las mesas durante toda la jornada.

Saludamos por su medio también a los nuevos jubilados deseándoles muchas felicidades en esta nueva etapa y les agradecemos su generosidad puesta en evidencia en la mencionada fiesta.

Sin otro particular saludamos a Ud. y a la Comisión Directiva.

Pablo Arquillue, Antonio Pízzutto, Abel Figallo, Daniel Manzo, Enrique Vizcaya, Eduardo García y Diego Añón.



ASADO EN BALCARCE

SE REINCORPORÓ UN DESPEDIDO SIN CAUSA



El día 8 de Mayo se realizó en la delegación del sindicato en Balcarce un asado con la presencia de los compañeros de la cooperativa, compañeros de Vidal, Maipú y miembros de la Comisión Directiva, quienes compartieron un grato momento, intercambiando vivencias y anécdotas como siempre ocurre en los encuentros de trabajadores, quienes participamos en los momentos gratos porque sabemos estar juntos en los momentos de lucha.

Con la lucha y la fortaleza del conjunto de los compañeros se logró devolver la fuente de trabajo al compañero Juan Carlos Miño, despedido por la cooperativa al momento en que se informó la afiliación del compañero a nuestro Sindicato.

Compañeros, queda claro que la unión de los traba-

jadores y la lucha por nuestros derechos, llevada adelante con la convicción del accionar solidario en la defensa del compañero, es una clara muestra de que mantendremos en alto la bandera de los derechos de los trabajadores.

En el pasado hubo compañeros que entregaron sus vidas para lograr el Convenio Colectivo y es nuestro deber mantener esos logros a pesar de los que se arrojan el derecho a decir que son dirigentes, pero que realizan acuerdos entregando, por ejemplo, la Bolsa de Trabajo, el Convenio Colectivo y colaborar con las patronales de turno para dejar compañeros en la calle.

Una vez más, queda claro que mientras los trabajadores tengamos la capacidad de estar juntos, teniendo claro que el objetivo es



nada más ni nada menos que el bienestar de nuestra clase y nuestras familias,

podremos vencer los avances que sobre todo en estos tiempos se dan contra los

trabajadores y nuestros derechos.

CUANDO LA SOLIDARIDAD Y LA PREVENCIÓN PROTEGEN A LA FAMILIA

La CD del Centro de Jubilados y Pensionados de Luz y Fuerza Mar del Plata (ante algunas muy tristes situaciones dadas por el fallecimiento de compañeros/as con la afectación del dolor de sus familias y los trastornos económicos del hecho), priorizó una evaluación al respecto, teniendo en cuenta que el PAMI hace ya bastante tiempo se desentendió del cargo de sepelio (que prestaba exclusivamente a sus afiliados), haciéndose cargo el ANSES, pero no ya del sepelio, sino de dar una cifra de \$1.000 como ayuda familiar ante la presentación de factura de pago del mismo, por supuesto sin ninguna actualización hasta la fecha y

con plazos de hasta seis meses o más de demora y siempre hablando de jubilados / pensionados, no así para los compañeros activos, que salvo casos particulares dados en alguna COOPERATIVA, deben hacerse cargo de lo económico los familiares, complicando más aún la situación de los deudos. Esta evaluación motivó que requiriéramos a CD Sindical, la revitalización de nuestro Seguro de Sepelio, vigente hace ya varios años, actualizando la mensualidad y los costos de servicios a la realidad actual y dando amplia difusión a sus afiliados y familiares, aclarando que los afiliados (ACTIVOS-JUBILADOS-PENSIO-

NADOS) se encuentran habilitados por sí mismos y los familiares que deseen amparar en este seguro. Es opinión de esta CD del Centro de Jubilados/Pensionados, llegar a todos los compañeros/as para que todos juntos y solidarios no sólo podamos acompañarnos en ese momento de dolor, sino que también podamos garantizarnos la tranquilidad económica de la familia, que sólo nuestra unidad puede darnos.

POR COMISIÓN DIRECTIVA

Aurelio Schiel
Vicepresidente

Carlos Medina
Presidente

Mar del Plata 23 abril de 2009

**COMUNICADO A LOS CROS
JUBILADOS Y PENSIONADOS**

APORTE POR SEPELIO

Ponemos en conocimiento a los compañeros jubilados y pensionados que después de 12 años de mantener inalterable la cuota mensual de Aporte por Sepelio, la Comisión Directiva, en uso de sus facultades estatutarias, ha resuelto incrementar a partir del 01/05/09 la cuota mensual a \$ 15.00 (pesos quince) por adherente, manteniendo los refuerzos (doble cuota) en el mes de junio y diciembre respectivamente, con el cobro del medio aguinaldo.

p/ Comisión Directiva

NUCLEAMIENTO DE ENTIDADES DE JUBILADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

La Ley 26.417, de movilidad jubilatoria, fue sancionada a fines de 2008 con el absoluto rechazo de los jubilados de todo el país. Hoy, los integrantes del NUCLEAMIENTO DE ENTIDADES DE JUBILADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, con personería jurídica en trámite, seguimos afirmando que, sin duda, es necesario formular una nueva Ley de Jubilaciones y Pensiones que persista en el tiempo y atienda con mayor realidad las demandas de vida del sector, esto es, una movilidad adecuada que se actualice. Al mismo tiempo debe contemplarse la adecuación correcta de la jubilación mínima al valor del salario mínimo vital y móvil, ya que un mísero haber de \$ 700 es una burla para la condición humana.

Esta sigue siendo una imperiosa, justa e impostergable necesidad de los jubilados de todo el país que reclaman el derecho a una vida digna.

La Corte Suprema de la Nación ha señalado reiteradamente que la jubilación constituye una consecuencia de la remuneración que percibió el beneficiario como contraprestación de su actividad laboral una vez cesada ésta y como débito de la comunidad por sus servicios. Debe ser el sustituto equivalente del salario que permita al beneficiario mantener en la pasividad un nivel de vida acorde con el que

tenía en actividad. Por lo tanto, el mecanismo de movilidad que se aplique no puede traducirse en un desequilibrio de la razonable proporcionalidad entre la situación de un activo y un pasivo.

El hecho es que desde marzo de 1995 las prestaciones previsionales no fueron objeto de movilidad alguna, con la excepción de reajustes por decretos de haberes mínimos. Al respecto, la Corte Suprema de la Nación ha señalado que tal realidad ha afectado las posibilidades de los jubilados a ver incrementadas sus prestaciones en el mismo nivel general de las remuneraciones, por lo que quedaron privados de una porción de sus haberes.

En otro orden, con relación a una situación no menos grave, legisladores y líderes de la oposición sumaron estos días sus voces a la de millares de jubilados en reclamo de transparencia en la gestión de los fondos previsionales que en gran medida utiliza el Estado para financiar sus gastos y proyectos. Al

respecto, la misma ANSES reconoció que no efectuó desembolsos para los planes de obras públicas y viviendas anunciados. Las demandas se fundamentan en el hecho de que, desde que la Administración Nacional de la Seguridad Social recibió los recursos que estaban en el eliminado sistema jubilatorio de capitalización, no existe información pública sobre la conformación y los movimientos del llamado fondo único de garantía del sistema de reparto. Allí hay activos valuados en unos \$ 103.600 millones, y a cinco meses de la reforma, no se aplican sobre el fondo los controles previstos por la Ley 26.425, algo que denuncian incluso legisladores que apoyaron la estatización. Asimismo, los legisladores han señalado que al tomar Letras del Tesoro para financiar al sector público, el organismo suscribe tasas de interés inferiores a la inflación, algo que también ocurre cuando se coloca dinero en los bancos para los planes oficiales de préstamos varios. Esto

significa una licuación del valor de fondo.

Pero, como si los tiempos de la oscuridad no quisieran cesar, la Provincia de Buenos Aires toma fondos del Instituto de Previsión Social por \$ 1.600 millones. En ambos casos, la ANSES y el Gobierno provincial firman bonos o pagarés de muy difícil reembolso para agudizar la crisis, ya que la deuda asumida con los jubilados por anteriores administraciones jamás ha sido saldada.

POR ELLO DEMANDAMOS

1) *Creación del Consejo del Salario de Jubilados y Pensionados con el correspondiente funcionamiento de su propia paritaria.*

2) *Actualizar todas las jubilaciones: las jubilaciones mínimas elevarlas al salario mínimo, vital y móvil; reajustar las demás escalas al 82% del salario del activo*

3) *Control de la ANSES por los propios jubilados, más la incorporación del Tribunal de*

Cuentas de la Nación (ver Ley 26.425)

4) *Cumplimiento a lo determinado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación, de que los reajustes deben ser mensuales y no en forma periódica semestral.*

5) *Devolución de la deuda que tiene el Estado con todos los jubilados.*

Nosotros NO hacemos huelgas, NO cortamos rutas, NO desabastecemos el país, NO gritamos, NO tenemos padrinos políticos, NO hacemos contubernios y NO tenemos dinero para organizar actos callejeros.

Tan sólo esperamos que nos escuchan y nos den las soluciones JUSTAMENTE RECLAMADAS.

Por último, queremos expresar nuestra solidaridad con la protesta del personal civil de la Base Naval que afronta con sus familias un difícil futuro ante el proyecto oficial de desactivar la Base Naval de Mar del Plata.

FIRMAN LOS REPRESENTANTES DE LOS CENTROS DE JUBILADOS DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA- LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA- CASINOS EN SUS RAMAS JUEGO Y MAESTRANZA - EMPLEADOS DE COMERCIO-ATE-JUDICIALES- PRENSA-UOCRA-ETC.

Gestión por Aumento del Beneficio de Luz y Gas.

A continuación, transcribimos la Nota presentada al Director Provincial de Energía, Néstor Caligari, con motivo de solicitar el aumento del monto abonado a nuestros jubilados y pensionados de DEBA - ESEBA S.A. en concepto de compensación por Luz y Gas.

NOTA AL DIRECTOR PROVINCIAL, NÉSTOR CALIGARI.

Mar del Plata 07 de mayo de 2009

Sr. Néstor Caligari
Director Provincial

De nuestra mayor consideración

REF: Aumento pago Luz y Gas

Motiva la presente elevarle nuestra petición de reconsideración del monto abonado a nuestros jubilados / pensionados de DEBA / ESEBA S.A. que desde su aplicación, Setiembre de 2007 a la fecha es de \$ 110, el cual se encuentra devaluado por el mero transcurso del tiempo sin actualización alguna.

Es menester informarle como ejemplo, que los jubilados / pensionados de Centrales de la Costa Atlántica perciben por el mismo concepto a la fecha, un monto actualizado de \$ 160, Cooperativa Balcarce \$ 157.62 y Cooperativa Mar del Plata \$ 165.

Por todo lo expresado, nuestra Organización Sindical, solicita a Ud. La actualización del monto que se paga por Luz y Gas en virtud del tiempo transcurrido y lo desactualizado que este importe a quedado.

Sin otro particular y en espera de resolución favorable, quedamos a su disposición y lo saludamos muy atte.

p/ SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA



FO.SO.LyF informa *Obra Social*

CONVENIO FARMACÉUTICO EN DELEGACIÓN GONZALES CHAVES

Con fecha 1 de Mayo de 2009 se puso en vigencia el Convenio celebrado con la Farmacia "Bono", de Gonzales Chaves. Nuestros compañeros pueden adquirir los medicamentos que necesitan bajo las condiciones en que atiende su Obra social primaria y gozar, además, del beneficio de la cobertura del 25 % adicional del Fondo Solidario en forma directa.

FUTURO CONVENIO DE LABORATORIO

Asimismo, informamos que nos encontramos en tratativas de celebrar convenio con el Laboratorio Fares Taie, bajo las normativas habituales de cobertura del 50%. A la brevedad informaremos su puesta en marcha con todos los detalles para su utilización.

Acto del 1º de Mayo

En la mañana del 1º de Mayo

se reunieron frente al Palacio Municipal los integrantes de un conjunto de fuerzas políticas y sindicales a conmemorar el Día de los Trabajadores y discutir sobre estos y aquellos triunfos y sobre estas y aquellas derrotas de la clase obrera en la Argentina y el mundo. Y evaluar la situación actual donde las mejoras salariales, la defensa del patrimonio nacional y el reconocimiento pleno de la CTA emergen como temas principales.

Con poco público general (quizás ese día y a esa hora eran mejores circunstancias para reunirse en un lugar cerrado) se desarrolló un debate público que demostró un alto nivel de convivencia y de acuerdo entre fuerzas con distintas procedencias.

La presencia en el evento de José Rigane, junto a otros compañeros de Luz y Fuerza, le agregó al debate denuncias y reclamos relacionados con las actuales políticas de energía y, en particular, la situación de los trabajadores de EDEA.



NOTA DESDE DOLORES.

“DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJADOR”

...Un 1º de Mayo de 1886 salieron a la luz los derechos del trabajador –leyes sociales, Dignificación del trabajador, etc.

...Desde entonces, no ha claudicado la lucha buscando la estabilidad laboral, el crecimiento económico y el bienestar de la familia. Es nuestra responsabilidad bregar por los derechos que son irrenunciables.

De ahí que esta fecha no sea sólo un hecho del pasado; todos los días debemos construir un mundo mejor, en donde los derechos del ser humano estén por sobre los del capital y donde el trabajo sea una dignificación y no un elemento de esclavitud.

Luz y Fuerza Delegación Dolores.

Néstor Oldoni

Deleg. Distribución
Luz y Fuerza Mar del Plata

Juan Baliani

Obra Social O.S.E.J.A.N.A.
Delegado

Día Internacional de los Trabajadores



Trabajadores y estudiantes.

El lunes 4 de Mayo hubo una reunión en la que participaron estudiantes de Sociología e integrantes del Sindicato Luz y Fuerza Mar del Plata, encabezados estos últimos por su Secretario General José Rigane.

Era este un encuentro necesario en virtud de la importancia que supone, a efectos de sumar fuerzas para transformar la realidad, la existencia de una relación fluida entre estudiantes y trabajadores. Ni qué hablar tratándose de la carrera de Sociología y de las inquietudes que portan sus estudiantes. Además, el Sindicato de Luz y Fuerza, es el ámbito donde se dicta la carrera de manera que la convergencia se da naturalmente. Se trataron temas de interés común y quedaron los puentes tendidos para próximas reuniones.

Un verdadero Orgullo.

A continuación reproducimos la nota que nos envió Walter Jesús Varela (hijo del compañero Pedro Varela -afiliado N° 2330- de nuestra Delegación San Bernardo - CESOP) beneficiario de una Beca de la Casa del Estudiante.

Mar del Plata, Mayo de 2009.

Sres de la Comisión de Becas Sindicato Luz y Fuerza

Por la presente me dirijo a ustedes con el objeto de informar que a partir del día mes de mayo no voy a hacer más uso del alojamiento en el hotel SUTNA (Casa del Estudiante). Esta decisión está basada en la dificultad de continuar viviendo y estudiando en Mar del Plata en las condiciones económicas actuales. Es por esto que ante el surgimiento de un empleo en el lugar de residencia de mi familia, he resuelto aceptarlo, por lo cual debo mudarme nuevamente a San Bernardo. Es mi intención no abandonar el estudio, de modo que evalúo la posibilidad de continuar en la facultad con otro régimen que no me exija la asistencia total a clase.

Entiendo que en momentos como el que vive hoy nuestro país es importante saber tomar decisiones que son importantes para nuestro futuro. Con esa convicción y mucha fe de que será positivo en mi vida, elijo en este momento empezar a trabajar y dar los primeros pasos de la carrera en que me recibí, con la certeza de que siempre se puede continuar aprendiendo y estudiando cuando uno se propone metas claras.

Quiero además expresar mi agradecimiento por los tres años en que fui beneficiado con la beca, que me permitieron recibirme de periodista, profesión en la que espero desarrollarme y cuyo conocimiento significó también la obtención del empleo por el cual debo vivir en San Bernardo.

Quedando a entera disposición suya para todo aquello en que pueda ser útil y sin otro particular los saluda atentamente.

Walter Jesús Varela
DNI 33.702.217

“Salud: derecho de los Pueblos, deber de los Estados”

El texto de la Mesa Nacional de Salud de la CTA que denunció la epidemia de dengue en varias provincias argentinas y determinó la jornada de protesta del pasado 7 de abril, sostiene textualmente:

«Ante la nueva crisis que enfrentan los distintos países de los continentes, consecuencia de políticas neoliberales aplicadas en las últimas décadas por los distintos gobiernos y frente a la escalofriante situación socio sanitaria en la que viven millones de compañeros, es imperioso que el Estado mas que nunca se haga cargo y garantice el Derecho a la Salud de su población.

Decía el Dr. Ramón Carrillo “No hay Salud sin justicia social”, y no podemos hablar de esto si en nuestro país todavía no se han abordado políticas nacionales, que, con un profundo sentido federal, garanticen el Derecho a la Vida. Decimos que el derecho a la vida y a la salud conlleva una buena alimentación, viviendas dignas, trabajo adecuado, agua potable, cloacas, preservación del medio ambiente, así como la implementación de políticas estatales de prevención de la enfermedad y promoción de la salud. Para lograr lo enunciado anteriormente, se requiere de una verdadera distribución de la riqueza.

La matriz distributiva se mantiene igual generando y profundizando la desigualdad. Necesitamos nuevos modelos productivos que pongan freno a la concentración económica en manos de unos pocos como también impedir la depredación de los recursos naturales, fuente de riqueza de todos los pueblos.

Sabiendo que 14 millones de argentinos se encuentran en la pobreza y 5 millones en la indigencia, privados de los servicios esenciales podemos decir que las palabras de Carrillo hoy siguen vigentes.

La Mesa Nacional de Salud de la Central de Trabajadores de la Argentina, en el marco de la Campaña “Volver a Carrillo”, emitió un documento con motivo de conmemorarse el 7 de abril el Día Internacional de la Salud en el que reclama la aplicación de la Emergencia Sanitaria.



Mientras desde el ministerio de Salud, irresponsablemente se dice que el dengue, el paludismo, el mal de Chagas y la tuberculosis están bajo control, la realidad que padecen y padecemos millones de argentinos en todo el país nos demuestra que no es verdad.

La epidemia de dengue que sufren las provincias de Chaco, Salta, Jujuy, Catamarca y Misiones, la fiebre amarilla, la leishmaniasis, dejan al desnudo las terribles condiciones de vida de nuestros hermanos así como la falta de políticas de prevención de la enfermedad por parte de los gobiernos. El dengue avanza en aquellas provincias con mayor pobreza, casa precarias, sin agua, sin cloacas, con la mayor desprotección de los gobiernos.

Los especialistas ya habían alertado de esta epidemia hace “3 años y hubo falta de previsión, de responsabilidad y de conocimiento”.

Son responsables los gobiernos provinciales y el gobierno nacional de velar y garantizar los recursos para una lucha eficiente contra esta epidemia.

Hace años que desde nuestras organizaciones venimos demandando la escases de trabajadores en el Sistema Sanitario en su conjunto los bajos salarios y las malas condiciones laborales y la falta de recursos del Programa Nacional de Vectores, encargados del trabajo de prevención del dengue, paludismo, chagas sin hallar respuesta. Hoy estos mismos trabajadores se encuentran también infectados, trabajando de lunes a

lunes.

Se debe aumentar el número de trabajadores de la salud, con sueldos y condiciones laborales dignas e invertir en infraestructura e insumos para establecer una vigilancia epidemiológica coherente y coordinar políticas de prevención de la enfermedad y atención primaria de la salud.

Hace 2 años, por iniciativa de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE-CTA) y la CTA de Salta, 200 compañeros que percibían solo un plan de ayuda social, fueron capacitados por los trabajadores de la salud para llevar adelante tareas de prevención casa por casa, pero

no hubo decisión del gobierno nacional ni provincial para incorporarlos a una función estable; de haber sido así seguramente no tendría esa provincia tal nivel de epidemia. Exigimos su inmediata incorporación con un salario digno y condiciones de estabilidad para continuar con el gran desafío de evitar más muertes.

Los datos que circulan en los medios, de por si son alarmantes y es reconocida, como una situación “muy grave” por la propia Ministra de Salud, y es más, se reconocen errores en el tratamiento de la epidemia, a los que suma la denuncia constante de hospitales abarrotados de pacientes con un solo médico para su atención, enfermos esperando horas para ser atendidos.

Todos tenemos la sospecha que se informan menos casos que los reales, (un día informan 600 casos y a la semana 4600 casos). Relevamientos que hicieron nuestros compañeros nos indican 4000 casos en la provincia de Catamarca y mas de 7000 casos considerados como sospechosos de dengue, en el departamento de Orán (Salta). Compañeros de Pichanal nos informan lo desesperante de la situación y que las autoridades están ausentes.

Se suma a esto el retraso en la confirmación de los casos ya que todos los estudios se realizan en la ciudad de Pergamino, ni siquiera se ha montado un laboratorio en la zona afectada que disminuya los tiempos de confirmación de diagnóstico.

A todo esto se suma que la deforestación mas la utilización de agrotóxicos genera que el mosquito, vector del dengue migre, a otras zonas donde pueda alimentarse y reproducirse.

Parece que solo si las catástrofes toman estado público por los medios masivos de comunicación las autoridades comienzan a hacer algo.

Exigimos que el Gobierno Nacional declare la Emer-



Dr. Ramón Carrillo.

gencia Sanitaria con la necesaria y urgente inversión de fondos en políticas públicas que resuelvan la emergencia actual, más las condiciones estructurales que llevaron a esta epidemia, ya que es la única forma de prevenir la reinfección de los pacientes con el riesgo de presentar la variedad

hemorrágica que es mortal, por ello, se deben orquestar la medidas necesarias para que el año que viene no tengamos que pagar mas muertes por dengue.

Distribuir la riqueza es invertir un sistema integral de salud universal que prevenga la enfermedad y promueva la salud, con más tra-

bajadores, sueldos y condiciones laborales dignas, es terminar con la precarización laboral. Es invertir en infraestructura que genere empleo, que resuelva la vivienda popular, el agua potable, las cloacas atacando las causas sociales que generan la enfermedad.»

Por todo lo enunciado

el pasado 7 de Abril, "Día Internacional de la Salud" se llevaron adelante jornadas en todo el país, de unión, organización, protesta y exigencia para decirle al poder político que «acá estamos de pié para marchar a un futuro donde todos estemos contenidos».

Por un modelo distributivo que termine con la desigualdad social.

En una conferencia de prensa realizada en la sede nacional de la Central de Trabajadores de la Argentina, se anunció la convocatoria a un Paro Nacional con Movilizaciones en todo el país el próximo miércoles 27 de mayo, en el marco de las actividades del plan de acción dispuesto «para que la crisis no la paguemos los trabajadores».

La CTA convocó a un paro nacional activo para el 27 de mayo.



La Conferencia de prensa concitó la atención de los medios.

Lunes 11 de mayo de 2009, por Nadia Mansilla (ACTA).

En una conferencia de prensa realizada en la sede nacional de la Central de Trabajadores de la Argentina, se anunció la convocatoria a un **Paro Nacional con Movilizaciones en todo el país el próximo miércoles 27 de mayo**, en el marco de las actividades del plan de acción dispuesto «para que la crisis no la paguemos los trabajadores».

Hugo Yasky, secretario general de la Central, informó que "tras evaluar que no hubo ninguna respuesta por parte del Gobierno, después del Día Nacional de Lucha con paros y movilizaciones en

todo el país del 22 de abril, en reunión de Mesa Nacional, el pasado miércoles 6 se decidió convocar a un paro nacional para el día 27 de mayo".

Asimismo, Yasky recordó que en la jornada de lucha, realizada el pasado 22 de abril "desde la CTA reclamamos el blindaje social; la universalización de la asignación por hijo; una ley que prohíba los despidos por 6 meses; un seguro de desempleo que alcance realmente a todos los desempleados del país -aún los que no están registrados-; una política social que proteja a los más vulnerables y por supuesto,

la convocatoria de inmediato al Consejo del Salario para discutir estas cuestiones y un aumento de emergencia para los jubilados y para los salarios que están en el Mínimo Vital y Móvil».

El secretario general de la CTA remarcó que «ante todo esto no hubo respuesta de parte del Gobierno y la conducción nacional de la Central decidió, en consecuencia, **convocar a un paro nacional con movilizaciones en todo el país para el día 27 de mayo**».

Cabe destacar que la Central de Trabajadores de la Argentina, había resuelto este plan de acción en su

Noveno Congreso Nacional de Delegados, realizado los días 30 y 31 de marzo en el teatro Margarita Xirgu de la Capital Federal. "El plan de acción consistía en una primera medida que fue la movilización nacional del 22 de abril y ahora procedemos a convocar, tal cual lo habíamos resuelto, al paro nacional, ante la falta de respuesta del Gobierno, que ni siquiera convocó a la Central a discutir ninguno de estos temas", indicó Yasky.

Por otra parte, ante la pregunta de uno de los periodistas presentes en la conferencia, sobre la causa por la que el Gobierno no

responde a los pedidos realizados por la CTA, Yasky respondió que es "porque el Gobierno tiene toda la tensión puesta en un cronograma electoral que se adelantó. Y lo que no se puede adelantar o atrasar son las necesidades y los padecimientos que tienen los sectores más humildes de este país. Creo que el Gobierno está postergando una agenda social. Apostó durante mucho tiempo a que simplemente con el crecimiento económico se resolvían todos los problemas, es decir, apostó a la vieja, remanida y fallida teoría del derrame, que para los trabajadores nunca llega. No generó políticas distributivas y quedó encasillado en un discurso que en la práctica no se compadece con los hechos. El discurso de la distribución significa apostar al mercado interno para que la crisis no golpee a la Argentina como está golpeando en otros países. Ese discurso no ha tenido verificaciones en la práctica y esto hace que la Central de Trabajadores de la Argentina haya decidido esta segunda medida de acción que ya es un Paro Nacional", finalizó.

Por lo pronto, están previstas marchas en todas las provincias y se está definiendo la realización de una movilización en la Capital Federal. Los detalles de la jornada de movilización se informarán en días más cercanos a la fecha del paro, para lo cual se volverá a convocar a una conferencia de prensa, adelantó el dirigente.

En el siglo XIV aquello que se conoció como peste negra generó la masacre más extraordinaria hasta hoy conocida.

Son diversos los cálculos y evaluaciones pero una apreciación general indica que alrededor del treinta por ciento de la población europea murió en un plazo que se estima de entre treinta y cuarenta años.

La peste, parece, la contagiaban cierta clase de pulgas que habitaban unas ratas de la especie *rattus rattus* más conocidas como rata negra.

Y si decimos pulgas y ratas estamos, por supuesto, mencionando a un sector social definido: el que convivía con las pulgas y las ratas. Los pobres.

Cuentan relatos de época que a los puertos llegaban barcos sin tripulantes vivos, a la deriva, arrasados por la peste. Y dicen que tal vez se sobreviviera a la peste de la sangre pero no a la de los pulmones, pues según parece la enfermedad se manifestaba de maneras diferentes, con distintos grados de agresivi-

dad, de acuerdo a los órganos que atacara.

La nobleza, por su parte, encontró una manera de defenderse que la identifica con los poderosos de cada época: cerró las puertas de sus fortalezas de tal manera que ningún virtual infectado pudiera poner en peligro las saludables fiestas de palacio. Hay mucha literatura al respecto y no la vamos a examinar en esta ocasión.

A su vez, en el primer semestre de 1871, Buenos Aires fue arrasada por la fiebre amarilla.

En especial San Telmo, Monserrat, Balvanera, es decir, los barrios del sur.

También aquí habría menesterosos a los que echarle la culpa. Debido a que los primeros casos se registraron en el área donde vivían los inmigrantes, cundió una para-

noia anti italiana (alimentada por el diario La Nación) que empujó a las autoridades a desalojar los conventillos y dejar cientos de familias en la calle. El historiador norteamericano Alison William Bunkley dice: "...se culpó de la epidemia a los inmigrantes italianos. Se los expulsó de sus empleos. Recorrieron las calles sin trabajo, ni hogar, algunos incluso murieron en el pavimento, donde sus cadáveres quedaban con frecuencia sin recoger durante horas. Había un gran pedido de pasajes para Europa. La compañía Genovesa vendió 5.200 pasajes en quince días...".

Mientras, las familias patricias se refugiaban en el norte (Barrio Norte) y trataban con aprensión a todo aquel que fuera o pareciera pobre o extranjero.

El vector, el transmisor de la fiebre amarilla, tenía un

nombre muy escuchado en estos días: *aedes aegypti*.

En una ciudad de 62.000 habitantes murieron alrededor de 14.000. La cuarta parte.

Distintos factores lo hicieron posible: las obras de salubridad inexistentes, viviendas precarias, escaso o nulo control sanitario y una rotunda despreocupación oficial por el bienestar de la población.

DENGUE (y algo más).

El *Aedes Aegypti* fue erradicado en nuestro país en el año 1963. En 1983 volvió a aparecer en Posadas. En 1993 en Quilmes. En ninguno de estos dos últimos casos se implementaron las políticas sanitarias que son el único remedio contra el dengue. Más claro: no hay vacunas para esta enfermedad. Lo que sirve es lo que sabemos: no permitir que se estanque agua en

ningún recipiente, fumigar las malezas y los bordes de las lagunas y ríos, preservar la higiene.

Hoy se habla de 30.000 infectados en todo el país, distribuidos en las zonas más diversas.

Al dengue de aquí se agrega una amenaza externa.

La última cepa pandémica, conocida como fiebre o gripe de Hong Kong, año 1968, iba en carreta en relación con el AH1N1 de nuestros días que se expande a la misma velocidad que los prejuicios y la desinformación especialmente en lo que hace a la realidad de nuestros hermanos mexicanos. Un sofisticado (cada vez más sofisticado) aparato de prensa ha colocado a México en el lugar que hasta hace poco ocupaba Irak, el de enemigo de la humanidad. El entendimiento mutuo y pacto del resto de los países intenta volver a poner el problema donde no estuvo ni estará y desconocer las razones o, mejor dicho, la principal razón

La peste

¿Qué es Dengue ?

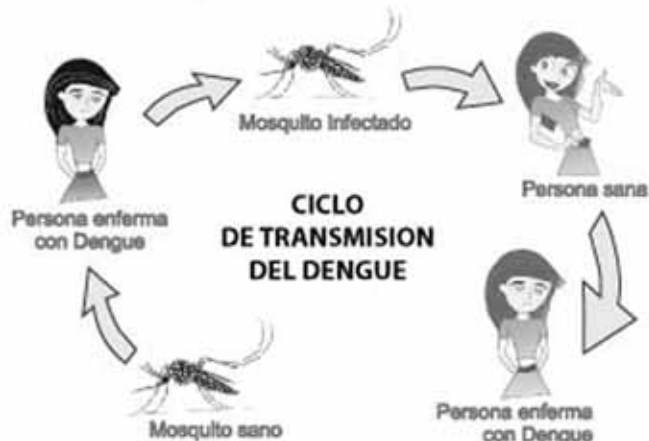


Es un enfermedad viral transmitida a los seres humanos por la picadura del mosquito *Aedes aegypti* (hembras), el cual se cría y se reproduce en depósitos de agua.



Ciclo de transmisión

el virus del dengue se trasmite al ser humano por la picadura del mosquito *Aedes* infectado. Es decir, cuando el mosquito sano pica a una persona con dengue, toma el virus de la sangre y al picar posteriormente a una persona sana la contagia con la enfermedad.



Síntomas del Dengue



- * Fiebre alta 3 a 5 días.
- Dolor de cabeza, músculos, articulaciones y ojos.
- * Puntos rojos en la piel (erupciones o petequias).

- * Dolor de garganta.
- * vómito y diarrea.
- * Decaimiento.
- * Puede haber sangramiento en encías o nariz.



Es de vital importancia que al observar la presencia de alguno de estos síntomas acuda al médico, ya que es el único diagnóstico y dar el tratamiento adecuado.

AVISO PARA VIAJEROS

Sr. Pasajero: Si usted regresa de Zonas Afectadas por la **GRUPE PORCINA (Gripe A-H1N1)**

La Gripe Porcina (A-H1N1) se transmite de persona a persona, esencialmente por el aire (vías respiratorias), a través del contacto con las secreciones de las personas afectadas y/o superficies contaminadas.

Si en los últimos 10 días de viaje o durante los 10 días posteriores a su llegada, usted presenta alguno de los siguientes síntomas:

- Fiebre alta (más de 38°C/10.4F) -Decaimiento -Tos -Congestión nasal -Dolor de garganta -Dolor de cabeza y muscular.

CONCURRA AL HOSPITAL O CENTRO DE SALUD MÁS CERCANO

Si su viaje a las Zonas Afectadas por la GRUPE PORCINA (A-H1N1)

es impostergable: Recuerde las siguientes

Medidas de prevención

- Lávese las manos frecuentemente con agua y jabón o en su defecto con geles de alcohol al 60%.
- Cúbrase la boca o la nariz al tose o estornudar, con pañuelos descartables o el pliego del codo, no utilice la mano ya que en ella quedan los gérmenes.
- Lávese las manos después de toser, con agua y jabón o en su defecto con geles de alcohol al 60%.
- Ventile y permita la entrada de aire y sol en su casa, oficina y lugares cerrados.
- Evite lugares donde haya hacinamiento, como subtes, colectivos, etc.
- Trate de mantenerse alejado de personas que padezcan enfermedades respiratorias.
- No salude con besos ni estreche la mano, no comparta alimentos, vasos o cubiertos.

www.msal.gov.ar

INFORMES: 0800-222-1002

Ministerio de Salud / Presidencia de la Nación.

de estos padecimientos a una altura del desarrollo tecnológico en la que es más fácil hablar por celular de un continente a otro que saber si se va a tener agua potable al día siguiente.

Cientos de millones de personas enfrentan la posibilidad de una muerte evitable por un motivo prosaico y contundente: son pobres.

Una nota de Víctor Ducrot nos advierte que en el mundo:

- **Cada 5 minutos** muere un niño por falta de atención médica.
- **Cada 8 segundos** muere un niño por agua contaminada.
- Cada 3 segundos muere un niño por hambre y desnutrición
- **Dos millones de niños** mueren por problemas neonatales, un millón seiscientos mil por diarreas, un millón cuatrocientos mil por neumonías. Esto nos indica que, cada año, once millones de niños no llegarán a la pubertad.
- **177 millones de niños** su-

fren retraso en su crecimiento por desnutrición y dos de cada siete niños sufren retardo mental por desnutrición.

La pandemia que enfrenta el mundo se llama capitalismo salvaje o capitalismo, a secas.

Y por ser impronunciable el nombre del problema, allí están los medios, para llamarlo de otro modo.

En nuestros países, la pobreza no es el tema de un documental que vemos en History Channel sino lo que encontramos al salir a la vereda, al cruzar la esquina, al sentarnos en la plaza.

El dengue y el AH1N1 son consecuencias de esta situación, no las causas.

Detrás del AH1N1 están dos grandes laboratorios (Glaxo y Roche) restregándose las manos; la CIA y el FBI ensayando nuevos sistemas de control y pesquisa en los aeropuertos; las grandes cadenas televisivas intentando penetrar donde les ofrecen resistencia.

Detrás del dengue es fácil

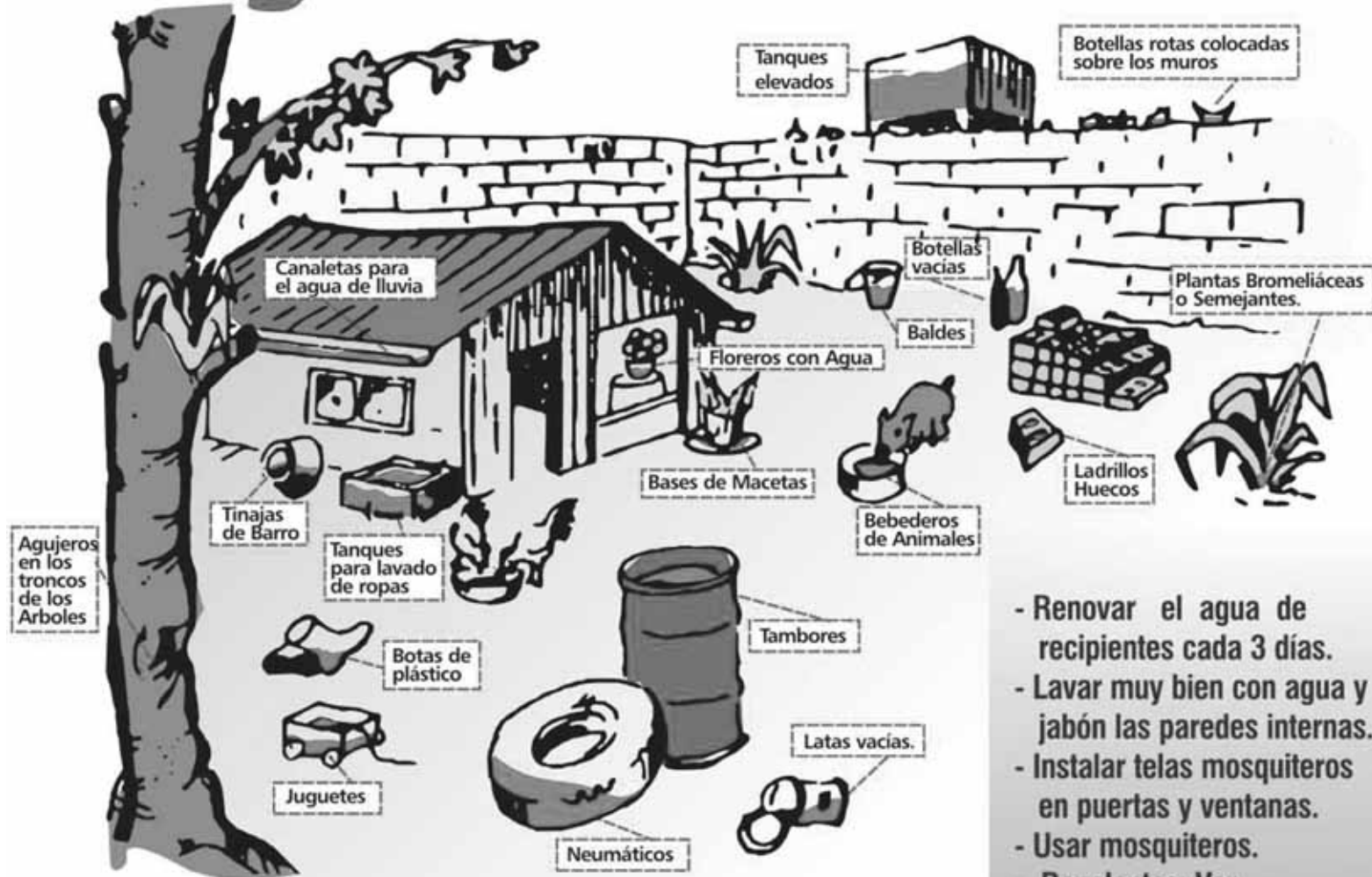
distinguir la pobreza, la marginación de miles de argentinos, las políticas sanitarias nulas o insuficientes.

Alguien dijo: si el dengue fuera una enfermedad que sólo atacara modelos televisivos, o diputados, ya se hubiera inventado la vacuna.

En una sociedad que cada vez se parece más a sí misma, el racismo hacia adentro y hacia afuera toma forma de prevención y allí tiene usted a los mexicanos y paraguayos puestos en el sitio del malo de la película.

Porque, además, las pes-tes –en el siglo XIV, en el XIX o en la actualidad- han servido básicamente como excusa para ejercer el control social y -a falta de una *Stultifera Navis* donde mandarlos a navegar hasta que mueran- se contempla a las multitudes desesperadas como desde las alturas de Wall Street y se les envían gendarmes y médicos, enfermedades y médicos, palabras y palabras.

Dengue Criaderos más comunes del *Aedes Aegypti*



- Renovar el agua de recipientes cada 3 días.
- Lavar muy bien con agua y jabón las paredes internas.
- Instalar telas mosquiteros en puertas y ventanas.
- Usar mosquiteros.
- Repelentes: Ver instrucciones para su uso.

www.mingobctes.gov.ar

Algunos consejos para combatirlo...

SIETE AÑOS EN CONTRA DEL SAQUEO DE LOS RECURSOS ENERGÉTICOS

(Agencia FeTERA. Nancy Hidalgo. 30.04.09). Hace siete años, en el Teatro San Martín se fundaba el Movimiento por la Recuperación de la Energía Nacional Orientadora, MORENO, y en el documento fundacional, se decía que esta Organización nació "para evitar que continúe la exacción de las riquezas y la explotación irracional de bienes estratégicos, escasos y no renovables, y considerando que la pasividad ante las circunstancias descriptas constituye una conducta inaceptable; los ciudadanos y las instituciones firmantes, hemos resuelto constituir el Movimiento por la Recuperación de la Energía Nacional Orientadora, MORENO, y al mismo podrán sumarse todos los ciudadanos que compartan sus ideales. Solamente están excluidos aquellos que de una forma u otra hayan compartido las políticas neoliberales aplicadas y vigentes en el área energética, cualquiera sea la forma desreguladora o privatizadora que se haya utilizado."

La mesa directiva del MORENO

está compuesta por su Presidente, Fernando "Pino" Solanas; los vicepresidentes: Gustavo Calleja, José Rigane y Félix Herrero; la Secretaría de Coordinación, con Daniel Marcos; la Secretaría Legal y Técnica, con Alejandro Olmos Gaona; el Secretario de Actas es Roberto Araujo, el Prosecretario Natalio Kuschnir; la Tesorera Ana Sacchi; el Pro Tesorero Gabriel Martínez; los Vocales titulares: Isaac Gurovich, Hugo Palamidessi, Juan Manuel Saa Figueroa; Vocales suplentes; Hugo Rizzuto, Hugo Mijailovsky; Revisores de Cuentas; Silvia Fernández de la Rosa, Jorge Bello.



Vistas de la mesa y concurrencia al acto del séptimo aniversario.



Los discursos.

A su tiempo, hicieron uso de la palabra: Gustavo Calleja, Vicepresidente y uno de los fundadores del MORENO, Elena Hanono, militante del PCR, Rubén Fabrizzio (Revista Industrializar Argentina); el Presidente de DEUCO, Pedro Bussetti; Félix Herrero, vicepresidente del MORENO y José Rigane, Vicepresidente del MORENO. Para finalizar el acto recordatorio hizo uso de la palabra Pino Solanas.

"La construcción de un pensamiento operativo para el presente y futuro argentinos."

Fernando Pino Solanas, Presidente del MORENO, hombre perseverante y vehementemente en todo lo que emprende, afirmó "que este 7mo. Aniversario, es también el triunfo de la unidad" y de "la construcción de un pensamiento operativo para el presente y el futuro, que demuestra que Argentina puede resolver sus flagelos so-

ciales, sus urgencias y dar un fuerte impulso a la recuperación de las industrias públicas, núcleos de generación de tecnología nacional si recupera la monumental renta de los hidrocarburos."

Así también celebró "la unidad, la conciencia responsable y la unidad fraterna de todos los sectores que integramos el MORENO, en estos tiempos de gran travestismo ideológico, de traiciones disfrazadas con una hipocresía extraordinaria."

En paralelismo a la situación energética Argentina, actual, recordó que "...cuando Mosconi se hizo cargo de YPF, contra la oleada de bur-las que la derecha y los grandes medios le tiraban por su pretensión de desarrollar una industria hidrocarburi-fera, en 9 meses procesaba naftas nacionales y dos años y pico más tarde inauguraba la destilería de La Plata, en una Argentina industrial y tecnológicamente mucho menos desarrollada que la Argentina actual".

Por otro lado, habló sobre la "reforma constitucional del 94, donde el matrimonio Kirchner hizo lobby para la provincialización de los recursos del subsuelo, pero eso no fue suficiente porque faltaba la operatoria de la modificación de la Ley de Hidrocarburos y de la transferencia concreta de los yacimientos y las áreas secundarias a las provincias. Menem no fue tan lejos". La recuperación de la soberanía energética es "la defensa de la trinchera nacional y caiga quien caiga no nos van a silenciar y continuaremos con esta prédica para recuperar, con una gigantesca movilización popular, que grite en todas las esquinas del País, que no sale más petróleo ni gas para el extranjero y que es este es un recurso para el bienestar de los argentinos" enfatizó.

Al referirse al tema minero explicó que de las exportaciones mineras al País "le queda el 1% y el 99% sale de la Argentina sin obligación de retornar las divisas

de esas ventas. Esto es vaciamiento puro consentido desde el poder ejecutivo nacional y esto es lo que no podemos callar y no podemos admitir el sistema de complicidades y desinformación que ha fuerza de billetera, del dinero del ejecutivo o de banco está confundiendo a la opinión pública y silenciándola."

Así también, aseveró que "una sola minera La Alumbrera se chupa la energía que viene del Chocón que es tanta como la que consume la ciudad de Catamarca en un día. La transferencia del Yacimiento Potasio Río Colorado, la mayor reserva de potasio de América Latina, que la tercera minera mundial Río Tinto acaba de transferir a la empresa Vale brasilera, primera productora mundial de hierro; ese yacimiento si se pone en funcionamiento se tragará por día, una energía equivalente a la de toda la ciudad de Mendoza y nos falta energía, además del agua que se tragan de 80, 100 millones de litros de agua al día. Todo esto esta entrelazado, hace pocos días desembarcó el presidente de la Barrick Gold, la locomotora de las mineras del mundo del oro, Peter Munk, recibido por la presidenta junto al gran lobista José Luis Gioja. Hay algo fundamental de este gobierno, los dos hermanos de Gioja presiden las dos comisiones de minería del congreso nacional."

Finalmente fue enfático al decir que "no nos podemos callar. Mirando al futuro e informando a nuestro pueblo, esto no es negociable, como la nueva entrega del petróleo no es negociable. La entrega de las tierras no es negociable, la entrega de la minería no es negociable" e hizo un llamado a "la unidad y a multiplicar los esfuerzos en esta batalla".

La Barrick avanza

(FeTERA SEMANAL
N° 505 26.04.09).

Confirmando que su veto a la Ley de Glaciares era el veto de la Barrick Gold, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner recibió hace pocos días al capo de la minera canadiense, Peter Munk, socio y protector del traficante de armas Adnan Kassoghi, conocido por su participación en el escándalo conocido como Irán-Contras que estuvo por costarle la presidencia a Ronald Reagan.

(Crítica de la Argentina 26.04.09). En la audiencia estuvo presente el CEO de la Barrick, Aaron Regent, quien había visitado en febrero al gobernador de San Juan, José Luis Gioja, con el fin obvio de concertar la cita con la primera mandataria, para acelerar el proyecto minero binacional de Pascua Lama, cuestionado en Chile y la Argentina por el efecto dañino que puede tener para los glaciares y las zonas periglaciales de la Cordillera de los Andes, que constituyen la principal reserva de agua potable de ambos países.

La idea es que en mayo se realice un encuentro chileno-argentino con la presencia de Cristina y Michelle Bachelet y que en septiembre comiencen las operaciones de esta gigantesca mina de oro a cielo abierto: el proyecto más grande de Barrick en América del Sur, que supondrá una inversión de unos tres mil millones de dólares.

En el encuentro de maras estuvieron presentes los máximos promotores del veto a la ley de glaciares: el gobernador Gioja y el secretario de Minería de la Nación, Jorge Mayoral. Ambos vinculados estrechamente con la industria minera.

La cita con la Presidenta

desnuda el vínculo estrecho con la segunda minera del mundo y revela que las objeciones presentadas por el Ejecutivo, fundamentando el veto, eran absolutamente retóricas. En el decreto de veto se proponía realizar un foro con la participación de "gobernadores y legisladores de las provincias cordilleranas", a fin de lograr una ley con mayor consenso y mayor respeto por las autonomías provinciales. Un argumento curioso si se recuerda que la ley en cuestión fue votada por unanimidad en ambas cámaras del Congreso. En rigor, se hizo una sola reunión a fines del año pasado y otra a principios de éste, pero no surgió de estos encuentros ningún proyecto de ley.

Tampoco el senador Daniel Filmus, que presidía hasta hace pocos días la Comisión Ambiental del Senado, logró el consenso prometido para redactar una ley mejor.

Las discusiones, sin embargo, existen. El 30 de marzo pasado, en mi carácter de presidente de la Comisión de Recursos Naturales y Ambiente Humano de la Cámara de Diputados, convoqué – conjuntamente con el entonces Defensor del Pueblo, Eduardo Mondino – a una audiencia pública en la que expusieron personalidades del mundo científico y representantes de distintas organizaciones ambientales y vecinales. Hablé, entre otros, el ganador del Premio Nobel y copresidente del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático en Naciones Unidas, Osvaldo Canziani, quien defendió la ley vetada, que nació de una iniciativa de la diputada mandato cumplido Marta Maffei. Un proyecto idéntico, de mi autoría, se encuentra actualmente en trámite. Tiene como contrapartida otro del diputado Juan Carlos Gioja, hermano del gobernador y del senador y empresario minero César Ambrosio Gioja. El Gioja diputado pretende eliminar de la protección a las áreas periglaciales, de importancia estratégica en lo que hace a los recursos hídricos.

Fuera del Congreso cobran intensidad los debates



La presidenta recibe a la Barrick Gold.

entre quienes consideran que el agua es más importante que el oro y los que subordinan la política a sus intereses particulares. En San Juan, donde el poder político está absolutamente subordinado a la gran minería trasnacional, se produjo en estos días el Foro de Protección de los Glaciares y el Ecosistema Andino, que convocó la Unión de Asambleas Ciudadanas (UAC). Paralelamente, el gobierno sanjuanino y los empresarios mineros realizaron su propio forito, con el objetivo de minimizar el impacto del encuentro organizado por los defensores del medio ambiente.

En este ámbito, se escucharon razonamientos muy sugestivos, como el de Ricardo Martínez, presidente de la Cámara Minera de San Juan, quien llegó a decir textualmente: "Todos los Andes son periglaciales y ahí es donde se complica todo. Así como está el proyecto toda

actividad queda restringida a mirar la Cordillera y que no la podamos tocar. Si sale esta ley como está, hay que olvidarse de la minería".

En la audiencia pública, realizada en el Congreso, se insistió hasta el hartazgo en que la ley vetada no era una ley antiminera sino una ley que protege los glaciares. Si los emprendimientos mineros no destruyen ni contaminan lo que constituye nuestra mayor fuente de agua potable, son ajenos al espíritu de la norma. Si en San Juan no hay glaciares, ¿por qué se preocupan entonces? Y si los hay, ¿habría que consentir su depredación en beneficio de una gran trasnacional?

La visita del señor Munk permite aclarar el tema. Empezando por el currículum del visitante y por su pretensión, esbozada en la reunión, de obtener una nueva ventaja impositiva que vendría a sumarse a los privilegios ya concedidos por

las leyes que pergeñó el gobernador Gioja cuando era diputado menemista en los años 90.

Según el periodista Greg Palast, del diario británico The Guardian, Munk fundó la Barrick con dinero del traficante de armas Adnan Kassoghi y fue el fiador de ese delincuente internacional cuando lo llevaron preso en Estados Unidos por un caso de fraude relacionado con el régimen del ex dictador filipino Ferdinand Marcos.

Palast, a quien la Barrick Gold intentó querellar sin éxito, demostró que la trasnacional no sólo había producido estragos ambientales en diversos lugares de la Tierra, sino que además había sido responsable – junto a la policía de Tanzania – del asesinato de cincuenta mineros. No es de extrañar, en una empresa que contó en su directorio con la presencia de "influyentes" como el ex director de la CIA y ex presidente norteamericano George Bush senior y con el hombre más rico de Chile, Andrés Bello Luksic, pinochetista acérrimo y líder del grupo monopolístico conocido como "los cocodrilos".

Desgraciadamente, todo lo que hemos venido denunciando en estas columnas ha resultado absolutamente cierto y comprobable. Esperemos que no se compruebe lo que ahora decimos: que Gioja, la presidenta y la Barrick Gold harán lo posible para que no haya ley de glaciares, antes que la dinamita trasnacional comience a pulverizar los Andes sanjuaninos. ■

Más de dos mil personas marcharon en Tilcara en contra de las explotaciones mineras.

Lunes 11 de mayo 2009.
APT-CTA (Tucumán)

Una masiva marcha se realizó el jueves por las calles tilcareñas en repudio a los nuevos permisos de exploración y cateo de uranio otorgados por el gobierno jujeño.

La movilización de protesta, organizada por Vecinos Autoconvocados de Tilcara, el Centro Vecinal de Juella y diferentes organizaciones, insistió en la Justicia con un amparo que frene la expansión de las explotaciones mi-

neras a cielo abierto en esa provincia y en el reclamo contra el uso de sustancias químicas como cianuro, ácido sulfúrico y otros tóxicos similares, en los procesos de producción de minerales metalíferos, especialmente uranio.

"Las grandes empresas mineras a cielo abierto se instalan; dan algunos trabajos por pocos años; contaminan el medio ambiente, ahora y para nuestros hijos; usan millones de litros de agua por día, secando arroyos y napas, perjudicando la agricultura y la ganadería de nuestras Quebrada y Puna. Después de

que se vayan, nuestras tierras quedarán contaminadas para siempre. (...) La gran minería a cielo abierto es incompatible con el turismo y contradictoria con la Declaración de la Quebrada de Humahuaca como Patrimonio Natural y Cultural de la Humanidad".

En la marcha se reivindicaron los 10 mil años de historia y costumbres en la Quebrada de Humahuaca, donde la agricultura, la ganadería, las artesanías y hoy el turismo, son verdaderas formas de desarrollo sustentable.

Jornada deportiva en el Campo Recreativo

El día 23 de abril recibimos a los chicos del Club Sportman, de la ciudad de Carmen de Areco, provincia de Bs As, que vinieron a acampar para participar del Encuentro de Fútbol que se realizó el día 25 en nuestro predio.

Los chicos, 45 en total (de las clases 2002 – 1995), vinieron a cargo de los profes Nicolás Cestari y Héctor González, y acompañados por 18 papás.

En una charla con Nicolás y Héctor, los profes nos contaron que el Club tiene como única actividad deportiva el fútbol, y su escuela tiene 90 chicos; participan siempre de encuentros no competitivos ya que el fin es que los chicos se diviertan y aprendan a com-



partir y a divertirse. También nos comentaron que los papás participan con muchas ganas y mucho esmero de todas las actividades que se

realizan con y para los Chicos generando, de esta manera, no sólo un lindo y cálido ambiente de trabajo, sino también una GRAN FAMILIA.



El día sábado se realizó el Encuentro de Fútbol en nuestro Campo Recreativo, del que participaron las Escuelas de Fútbol de los clubes Sportman

y Once Unidos, del colegio C.A.D.S. y la Escuela de nuestro Sindicato de Luz y Fuerza.

23° CAMPEONATO MARPLATENSE DE JUDO APERTURA

Evaluativo para el Nacional de San Juan. Judokas de Luz y Fuerza se destacaron.

Se realizó en las Instalaciones del Centro Cultural y Deportivo Luz y Fuerza (25 de Mayo y Olazábal) el 23° CAMPEONATO MARPLATENSE DE JUDO—Apertura organizado por la entidad anfitriona y fiscalizado por la Asociación Regional Atlántica de Judo (entidad rectora del Judo Federado en Mar del Plata y zona) presidida por el profesor Jorge Omar Juri. Cabe destacar que a la vez fue evaluativo para los judokas de nuestra ciudad para el Campeonato Nacional Apertura a realizarse en la ciudad de San Juan en el Polideportivo Aldo Cantoni, del 17 al 19 de Abril. De esta manera tienen la clasificación directa sin tener que realizar el selectivo en Capital Federal; la misma modalidad para evaluar a los Judokas realizaron las delegaciones de la ARAJ de Tres Arroyos, Necochea, Oriente, Bahía Blanca y Balcarce. La Directora Deportiva de la ARAJ prof. Liliana Escudero Lee informó durante la com-



Lo mejor del Judo listos para luchar en el C.C.y Dep.Luz y Fuerza.

petencia el lanzamiento de la Web de la Regional Atlántica:

www.judomardelplata.com.ar. Los resultados individuales son los siguientes:

Categoría Escuelita: Lucila Alcaraz, Victoria Torres.
Promocional Femenino:-26

kg 1ª Rosa Arriaga, -28 kg 1ª Jessica Cardozo;
Promocional Masculino: -28kg 1º Ayrton Liberatore, -33 kg Ayrton Alcaraz;
Categoría Infantil A Femenino: -31 kg 1ª Cinthia Nápoli Farías, -34 kg 1ª Rosario Torres, -38 kg 1ª Lara Amure, -42 kg 1ª Cinthya Almada.
Categoría Infantil A Masculino: -28 kg 1º Sergio Nápoli Farías, -31kg 1º Marcio Liberatore; -34 kg 1º Pablo Chiariello, -38 Kg 1º Wilvis Cardozo, -42 kg 1º Juan Cruz Torres Viotti, -47 kg 1º Esteban Almada, -52 Kg 1º Arian Mendiburu, más de 52 kg 1º Mario Cabral.
Categoría Infantil B Femenino: -58kg 1ª Aylén Vargas, -64 Kg 1ª Camila Amure;
Categoría Infantil B Masculino: -33 kg 1º Lucas Sanibáñez, -40 kg 1º Nicolás Chiariello, -58 kg Braian Kren.
Categoría Juvenil Masculino: -46kg 1º Damián Alejandro Lobos, -51 kg 1º Lucas Marcelo Quevedo, -55 Kg 1º

Kevin Joaquín Juri, -60 kg 1º
Fabián Genovesi, -66 kg 1º
Juan Ignacio Álvarez
Menéndez, -73 Kg Franco
Armanasco.

Kiu Novicio Femenino: -57
kg 1ª María Elena Ferrer, -
63 Kg Ana Alfonso.

Kiu Novicio Masculino: -55
kg 1º Kevin Juri, -66 kg 1º
Juan I. Álvarez Menéndez,
-73 kg 1º Diego Hernán
Cherro, -81 Kg 1º Diego Tor-
res, -90 Kg 1º Marcelo
Amure, -100 Kg Diego Fern-
ando Lozito, más de 100 kg
1º Juan Segui Buratti.

Kiu Graduado: -66kg 1º

Adrián Segovia, -73 kg 1º
Boris Morán Elordieta, -81
kg 1º Facundo Gallo, -100 kg
1º Claudio Herrera;

**Kiu B1, B2, B3 (No Viden-
tes y Disminuidos Visua-
les)** -73 kg 1º Boris Morán
Elordieta

**Kiu (Discapacidad motriz-
Judo adaptado):** -81 kg 1º
Mario Arrupe;

Kiu Veterano: "A" -66 kg 1º
Adrián Segovia, -73 kg 1º
Diego Hernán Cherro, "B" -
81 kg 1º Diego Torres, -90 kg
1º Marcelo Amure, -100 kg 1º
Claudio Herrera.

Senior Masculino: -66 kg 1º

Adrián Segovia, -81 kg 1º
Facundo Sebastián Gallo;

**Master A Femenino
(Cint.Negros):** -70 kg 1º
María Lorena Tonello;

**Master Masculino
(Cint.Negros):** ME -73 kg 1º
Jorge Juri, MB -81 Kg 1º Ariel
Álvarez, MB -90 Kg 1º Ale-
jandro Lobos, MB - 100 kg
1º Juan Prade Miranda, más
de 100 kg 1º Claudio Vereb.

**Katas (Formas dúo) Nague
No Kata:** 1ros. Jorge Juri -
Ariel Álvarez

**Katas (Formas dúo)
Katame No Kata:**

1ros. Gustavo Lódola - Ale-

jandro Lobos.

JUDOKAS DE LA REGIO- NAL ATLÁNTICA AL NA- CIONAL DE SAN JUAN

• Luego del 23º Campeon-
ato Marplatense se realizó
la evaluación de los judokas
de la Asociación Regional
Atlántica de Judo que parti-
ciparían en el Nacional Aper-
tura en San Juan. Si bien la
gran mayoría reúne las con-
diciones, asistirán los si-
guientes deportistas en las
categorías detalladas:

en Infantiles -42 kg Cinthya
Almada, -47 kg Esteban
Almada, -31 kg Marcio
Liberatore, -34 kg Pablo
Chiariello, -40 kg Nicolás
Chiariello, y -58 kg Braian
Kren,

en Juvenil -55 kg Kevin Joa-
quín Juri,

en juvenil -66 kg y Kius Juan
Álvarez Menéndez,

en Kius -73 Kg Boris Morán
Elordieta, - 81 kg Diego Tor-
res,

**en Master (Cinturones Ne-
gros)** -70 kg Jorge Juri, -80
kg Ariel Álvarez y -100 kg
Juan Prade Miranda.

NACIONAL DE JUDO EN SAN JUAN

CAMPEONES: ALMADA, ELORDIETA Y JURI.

Se realizó en el Estadio Aldo
Cantoni de la ciudad de San
Juan el **Campeonato Nacio-
nal Apertura de Judo
2009**, organizado por
la Federación Sanjuanina y
fiscalizado por la Confedera-
ción Argentina de este de-
porte Olímpico. Durante el
desfile inaugural la
medallista olímpica Paula
Belén Pareto portó la Bander-
a Nacional, ante la presen-
cia de autoridades del Go-
bierno de la Provincia de San
Juan y deportivas, entre
ellos el presidente de la CAJ
Oscar Oreste Cassinerio y
presidentes de las Federa-
ciones Provinciales. Más de
900 competidores de todo el
país de las categorías
Promocionales, Infantiles,
Juveniles, Juniors, Kyus,
Seniors y Master participaron
de los tres días de compe-
tencia, entre ellos conjunta-
mente con los deportistas de
la Federación Metropolitana
los representantes de Mar
del Plata, de la **Asociación
Regional Atlántica de Judo
(ARAJ)**, que obtuvieron des-
tacadas clasificaciones, en-
tre ellos los **judokas del
Centro Cultural y
Deportivo Luz y Fuerza
Boris Morán Elordieta y
Jorge Juri que clasificaron
Campeones** en sus respec-
tivas divisiones de peso y
Juan Álvarez Menéndez



Ariel Álvarez, Jorge Juri y Cinthya Almada Medallistas en el Nacional.

Jorge Juri Campeón Nacional en Cint. Negros -70 Kg.

Cinthya Almada Campeona en Infantiles -42 kg.

que si bien no logró podio
demostró su avance técnico
y táctico. En tanto los
Judokas de Dojo Bushido-
Academias Juri, que asisten
como invitados a los entre-
namientos conjuntos en Luz
y Fuerza los días miércoles,
la infantil **Cinthya
Almada y Ariel Álvarez**
(2do.Dan) clasificaron Cam-
peona y Subcampeón Nacio-

nal en sus respectivas divi-
siones de peso.

Las clasificaciones del equi-
po de la ARAJ son las si-
guientes: en **Infantiles A (Fem)** -42 kg 1º **Cinthya
Almada**; en **Kyus B2** -73
Kg 1º **Boris Morán
Elordieta**; en **Master
(Cint.Negros)** -70 kg 1º **Jor-
ge Juri**; en **Master
(Cint.Negros)** -80 kg 2º

**Ariel Álvarez; Infantil A
(masc) -31 kg 5º Marcio
Liberatore**; no lograron cla-
sificar pero se destacaron en
sus respectivas divisiones de
peso, en **infantiles A** -34 kg
Pablo Chiariello, -47 kg
Esteban Almada, en **Infan-
tiles B** -40 kg **Nicolás
Chiariello**, -53 kg **Braian
Kren**, en **Juvenil** - 66 kg y
kyus - 60 kg **Juan Ignacio**

**Álvarez Menéndez ; Kyus -
81 kg. Diego Torres y Alber-
to Kukita que abandonó
por lesión.** Otras clasifica-
ciones: Juniors -60 kg 1º
Diego Rodríguez; -73 kg 1º
Alejandro Clara ; Juniors
Fem. -57 kg 1ª Abi Cardozo;
Kyu -90 kg Francisco Marini;
Seniors -60 kg 1º Diego
Rodríguez, Seniors B1 1º
Fabián Ramírez; M-c -70 Kg
1º Gustavo Picate; Infantil A-
42 kg 2º Emiliano Medina;
Kyu -55 Kg 2º Gustavo Uro,
Kyu -100 kg 2º Gustavo
Quintela; Senior -73 Kg 2º
Alejandro Clara; Senior -57
kg 2ª Abi Cardozo; Kyu Grad.
-66 kg 3º Bautista Gortari;
Kyu Nov. más de 100 kg 3º
Pedro Rosenthal; Senior -90
kg 3º Pablo Elisii ; Master
(Cint.Negros) -70 kg 3º
Fabián Lavalle.

**Subcampeones Por equi-
pos:** Mariano Russo, Diego
Rodríguez, Francisco Cas-
tro, Santiago Gualco, Alejan-
dro Clara, Luis Vega Pérez y
Pablo Elisii. Como jefe de
delegación se desempeñó
el Maestro Antonio Gallina;
como árbitros: Alejandro
Kaidar, Felipe García, Feli-
pe Oliva y Miguel Casella;
oficiales de Mesa: Gabriel
Ibáñez y Mónica Rodríguez;
como Técnicos los Profes-
ores Pablo Elisii, Jorge O. Juri
y el Maestro Carlos Denegri.

PAELLA SOLIDARIA EN LUZ Y FUERZA.

El domingo 17 de mayo se llevó a cabo, en las instalaciones de nuestro sindicato, una Paella Solidaria con la “Asamblea de Vecinos Sin Techo”. El salón de Asambleas fue cedido al efecto por nuestra Comisión Directiva. Tal evento perseguía el objetivo de coleccionar fondos para ayudar a sobrellevar la difícil situación que atraviesan dichos vecinos a partir del desalojo judicial-policial que dejó en situación de calle a cuarenta familias, alojadas provisoriamente desde hace un mes en el Centro Cultural “América Libre” de Mar del Plata, hasta que las autoridades comunales y provinciales terminen de cumplir las obligaciones impuestas por la resolución judicial, en lo que hace al derecho constitucional de acceder a una vivienda digna.

Recordamos que ello consiste en la provisión de un predio por parte de la Comuna marplatense (lo que ya fue otorgado por el Concejo Deliberante en pleno, 1 y ½ hectáreas en el barrio El Martillo) y la provisión de materiales de construcción por parte del Gobierno pro-

vincial (lo que aún está pendiente), quedando a cargo de los Vecinos Sin Techo la tarea de auto-construcción de sus propias viviendas, las que, de esa manera, quedarían totalmente pagadas con el aporte de su mano de obra.

Un centenar de personas respondieron a esta convocatoria solidaria de la Red de Apoyo a los Sin Techo, en la que cumplió destacada labor el maestro paellero Osvaldo Mazzone, que recibió la aprobación elogiosa de toda la concurrencia: esta vez, se pidió y se brindó, dos veces, “un aplauso para el paellero”.



Carta de agradecimiento.

Compañeros Comisión Directiva
Sindicato Luz y Fuerza

Por este medio queremos agradecer el apoyo y la colaboración de ese Sindicato para la realización de la Paella Solidaria que tuvo lugar el día 17 de mayo en el salón perteneciente al mismo. Sólo con la colaboración de tantos sectores comprometidos con la lucha de los Sin Techo es que podemos obtener resultados tan exitosos en las actividades desarrolladas, como fue el obtenido ese domingo.

Rodeados de esos inmensos murales que reflejan la lucha del pueblo trabajador pudimos compartir ese día, además de la exquisita paella y en un ambiente de solidaridad, fraternidad y alegría, hermoso folklore junto al dúo del Séptimo Fuego, los Noticieros Populares que reflejan y relatan la verdad que los medios de comunicación locales intentan ocultar o tergiversar, la muestra de fotos donde fotógrafos amigos registraron como vivían en su barrio, como vivieron en el predio recuperado y como fueron brutalmente desalojados estas familias que luchan por una vida mejor. También compartimos las palabras de una compañera de los Sin Techo que contó las últimas y muy alentadoras novedades sobre la lucha que vienen llevando adelante.

En nombre de las Familias Sin Techo y de toda la Red de Apoyo reiteramos nuestro agradecimiento por acompañarnos y saludamos a ustedes fraternalmente.

P/F Sin Techo

P/F Red de Apoyo



JULIO LÓPEZ
Aparición con vida ¡YA!

Turismo

San Martín de Los Andes

Bus cama 08 días/ 5 noches con media pensión - City tour peatonal.

06/06 Hotel Colonos del Sur- Tarifa por pax \$ 972 + \$ 30 de gastos de reserva.

Termas de Federación

Bus Semicama - 05 días / 4 noches con media pensión. No incluye entradas a las termas.

03, 16/06 Hotel Costa del Sol - Tarifa por pax \$ 648 + \$ 30 de gastos de reserva.

23/06 Hotel Paraíso Termal o Guarumba- Tarifa por pax \$ 588 + \$ 30 de gastos de reserva.

Mendoza

Bus Semicama - 08 días / 5 noches - media pensión - Exc: City tour + Bodegas.

08/06 Hotel Cordón del Plata - Tarifa por pax \$ 960 + \$ 30 de gastos de reserva.

21/06 Hotel Pacífico - Tarifa por pax \$ 740 + \$ 30 de gastos de reserva.

Merlo

Bus Semicama - 07 días / 5 noches con Pensión Completa.

05/06 Hotel Sierras de Merlo - Tarifa por pax \$ 624 + \$ 30 de gastos de reserva.

15/06 Hotel Sierras de Merlo - Tarifa por pax \$ 624 + \$ 30 de gastos de reserva.

23/06 Hotel Flamingo - Tarifa por pax \$ 582 + \$ 30 de gastos de reserva.

Norte con Jujuy

Bus Semicama - 09 días / 6 noches de alojamiento con Media pensión - Exc:

Humahuaca, Jujuy, Salta, Cafayate, Tafi del Valle, Tucumán, Cuesta del Lipán y Salinas Grandes.

03/06 Tarifa por pax \$ 1.536 + \$ 30 de gastos de reserva.

16/06 Tarifa por pax \$ 1.536 + \$ 30 de gastos de reserva.

Talampaya

Bus Semicama - 08 días / 05 noches con Media pensión- Exc: San Luis - Sierras de las Quijadas - Valle Fértil (San Juan) - La Rioja – Talampaya - Valle de la Luna.

02/06 Tarifa por pax \$ 1.260 + \$ 30 de gastos de reserva.

13/06 Coche cama- tarifa por pax \$ 1.440 + \$ 30 de gastos de reserva.

20/06 Tarifa por pax \$ 1.308 + \$ 30 de gastos de reserva.

Todas estas propuestas son con salida desde Bs As.

Micros de Larga distancia.

Venta de Pasajes

FINANCIACIÓN

INFORMES:
Secretaría de
Previsión.
Tel.
472-2001 / 02
int. 213.
Cel.
155-167731.

FORO INTERNACIONAL DE ENERGÍA

LOS CAMBIOS DE LA MATRIZ ENERGÉTICA Y SUS IMPACTOS SOCIALES Y POLÍTICOS



26 de mayo 2009

19:00 hs.

Local del PIT-CNT (Jackson 1283)
Montevideo

27 de mayo 2009

18:30 hs.

Localidad de Paysandú
(Sala de actos COMEPA 1° piso)

Apertura:

A cargo del Ministro de Industria, Energía y Minería Ing. Daniel Martínez

Panelistas:

Coordinadora de Sindicatos de la Energía de Uruguay

Presentación de los compañeros de la CGT-Fnme Francia

Presentación del compañero Secretario General FeTERA-CTA José Rigane Argentina



Coordinadora de Sindicatos de la Energía de Uruguay



PIT - CNT